La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 1 de enero de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.397 • 48 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

COMUNIDAD

Ya estamos en el 2014

En todo el mundo se festejó la llegada del nuevo año. P-18,19

La Estrella del Oriente hoy cumple 150 años

"¡Gran noticia! Ya tenemos prensa en Santa Cruz. Os va el Nº 1 de la "Estrella del Oriente". Mucho erraremos al principio, porque, ¿qué pueblo no ha errado también? Sin hábitos para escribir en público, talvez con exagerados pretensiones de los articulistas. Pero ya viene la generación que está a la puerta para entrar a la escena: ella adoctrinada por nuestras mismas vaciedades, escribirá mejor y en Santa Cruz ya podrá en adelante formularse ese poder que aún no conoce por acá la opinión. Ella nos irá corrigiendo y mejoraremos a La Estrella". Con estas palabras de júbilo escribía don Gabriel José Moreno a su hijo Gabriel René Moreno, de Santa Cruz a Santiago de Chile, sobre la aparición del primer periódico impreso en Santa Cruz, La Estrella del Oriente.

De eso ya pasó 150 años, pero se mantiene la decisión de Editorial CSS de hacer periodismo para mantener informada a la población sobre el acontecer local, nacional e internacional. Como regalo para nuestros lectores, con nuestra edición normal les entregamos la edición publicada el 1 de enero de 1864, señalada con el N° 1. Es un documento histórico que se hace posible gracias al apoyo del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia. P-10-11



BOLIVIA— Santa-Cruz Enero 1.º de 1864. N.º 1.º

LA ESTRELLA DEL ORIENTE.

PERIODICO QUINCENAL— EDITOR RESPONSABLE—Angel Limpias.

"Cuando la prensa tiene derecho para decirlo todo, es necesario que los hombres a quienes instruye, tengan talento para discernirlo todo."

(CHASLES.)

PROSPECTO.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" aparece hoi en el terreno periodístico— Ella derramará su luz vivificante sobre un pueblo que recien principia a levantar su voz, para representar el triste cuadro de sus necesidades.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" vá a fecundizar un suelo virgen.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" será el faro que conduzca al Majistrado al templo de la lei, i señale al ciudadano el libro santo de sus deberes.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" abrirá el seno de nuestras selvas i mostrará al mundo las inagotables riquezas que se pudren bajo las sombras de seculares i nemorosos cedros.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" describirá los grandes i caudalosos rios que bañan las hermosas praderas de Santa-Cruz, del Beni, Chiquitos i Cordillera, sobre cuyas aguas mui luego aparecerá el prodijioso vapor.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" apuntará la verdadera importancia de esta privilejiada rejion, ostentando sus producciones naturales, i llamando la codicia industrial del minero a las floridas colinas de San Simon i San Javier.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE," en fin, rejistrará cuadros estadísticos de industria i de costumbres; enseñará sistemas de agricultura i trabajo a ese pueblo proletario que, llevando sobre sus hombros el peso del dia, no tiene mas pensamiento que el de TRABAJO I PAN. Alzará el oriflama de la verdadera libertad i difundirá las ideas de órden i de paz, como las condiciones esenciales de una asociacion que camina a su engrandecimiento. Inspirará amor a la virtud i odio al vicio. Alejará todo espíritu de banderia, enseñando que la Pátria es la palabra sacramental del republicano.

¡SUS COLUMNAS ESTAN ABIERTAS!

La tarea que nos hemos propuesto es ardua i superior a nuestras fuerzas; pero el entusiasmo i la fé que tenemos en el porvenir, conservarán la luz de este nuevo astro que forma nuestra divisa i que, desde las selvas del desierto, saluda a Bolivia con la efusion de que es capaz un pueblo, que ya tiene en sus manos el elemento civilizador de la prensa.

T. ROCA

REORGANIZACION DE UN GOBIERNO

Bolivia Señora de sí misma [illegible] las instituciones mas análogas a su situacion i para su felicidad.

BOLIVAR.

Es seguramente superior a nuestras fuerzas el propósito que ensayamos, i digno de las lucubraciones del hombre de Estado; empero, esta evidencia mira con receloso temor el prodijio del patriotismo disciplinado en la escuela de los errores conocidos, i ajitado por la necesidad i el porvenir.

Abordar el problema en nuestro deseo, i llamar con nuestros desaciertos a los talentos de primera nota, sera lo que conseguiremos.

Bien—Un lejislador, un juez, un ejecutor fueron bastantes por sí, o con pretesto de una ordenanza, para determinar un Gobierno con los desaciertos propios de la época i con crímenes análogos, a sus primeras pasiones; empero, si la historia de sus errores debia ceder al paso firme de la perfectibilidad, verdad es que aun faltaba, no la lei fundamental, no los poderes públicos, ni las leyes reglamentarias; porque las leyes si proscriben i los jestores cumplen, la naturaleza de las cosas jestiona con indeclinable fuerza la lójica aplicacion de un principio, acorde a una actualidad dada, i sujeto a su posible realizacion—faltaba aun. . . . . .

¡El sistema! He ahí nuestro fé de Gobierno.

¡Cuántos gobernantes en cambio, i cuántas cartas en sucesion, i cuantas lejislaturas en simulacro de autonomía popular representativa! ¡I qué hai en la expresion del Señor la Tapia (año 61 "El Crepúsculo)? ¡Treinta i cinco años de constante i diuturna monicion, que nos impone la necesidad de algun cambio radical en nuestras instituciones fundamentales!. . . . .

Porque si la asociacion precede al progreso, i la unidad a la fuerza, la preponderancia enjendra la desigualdad, i esta la injusticia. De aquí el desequilibrio de la asociacion unitaria que, por centralizadora i absorvente, establece el movimiento social sobre un solo resorte fuerte i vigoroso, que funda el despotismo al principio, para que violando este toda garantia, elabore el descontento en los unos i la resistencia en los otros; la desconfianza i el recelo en estos, i el horror en aquellos, hasta encarnar el virus de la anarquia que concluye con todo órden, violando la misma libertad.

Presentes a nuestro dolor, miramos aquí el destierro, allí el cadalso i acullá el saco i el degüello. Un campo de batalla sucede al tumulto del pueblo, o al grito de un cuartel, para dejar su puesto a la lei de los sospechosos, cujo martirolojio reaccionandose sobre sus mismas angustias, trae los funerales del PODER.

I cuando a este estado desgarrador debia sobrevenir un órden regular, esperanza del patriota, consuelo del huérfano, palanca de la industria i base de la moral social—nuevos esbirros i sicarios; tiranos i verdugos con nuevas víctimas forman el cortejo de la nueva década.

Entretanto, pasan los años i no decimos: "la pobreza trae la revuelta i ésta produce el pauperismo." ¡Círculo vicioso que no tiene fórmula de un principio político, ni tendencias de una reorganizacion que conduzca la sociedad a un puerto seguro, o probable, por lo menos, de bienandanza nacional!!

Esta ligera digresion nos era imprescindible para manifestar que la union de fuerza para crear un Poder central, formando la unidad e indivisibilidad de la República, conduce al constante desequilibrio, mientras los hombres seamos lo que en verdad i por desgracia somos. Si, por eso ni Danton, ni Robespierre, ni Marat, ni todo Paris consentian en el justo anhelo de Vergniaut i los veintiun Girondinos que expiaron su patriótico delito, en la guillotina i en la boca de los lobos.

Si subdividiéramos las aspiraciones las habríamos debilitado; si quitasemos la comunidad del interes político, fundariamos la neutralidad de pasiones que intervienen en comun, i quedaria re-

EDITORIAL

150 años



Estamos de plácemes y pedimos a nuestros caros lectores que festejen con nosotros. Un día como hoy, pero hace 150 años, salía a la calle el primer número de La Estrella del Oriente, siendo el primero que circulaba en esta hermosa ciudad.

Más allá del acontecimiento que significa festejar el Año Nuevo, debe haber sido una novedad y gran acontecimiento el ver en las calles cruceñas por vez primera un periódico, que iba a reflejar las actividades de la administración pública de ese entonces.

Imaginemos ese momento. En una pequeña población sumida en el abandono del centralismo, bien temprano empezaron a vocear La Estrella del Oriente. ¿Qué habrán pensado los cruceños de ese tiempo? seguramente que se daba un gran adelanto y que a partir de allí, se tendría un medio de comunicación que exprese sus aspiraciones. Con seguridad, que los sueños de esos lugareños era tener la comodidad dada por la modernidad de esos tiempos.

Ahora nos imaginamos nosotros ese 1 de enero de 1864. Con seguridad que hubieramos estado varios días sin dormir, porque estamos hablando del uso de una máquina de la época, donde para la impresión de una página se podrían tardar varias horas. Alli nos vemos nosotros, todos los de La Estrella del Oriente, entintados hasta las narices, ayudando a sacar el número 1, aquel que ahora es una reliquia histórica y es de propiedad de toda la sociedad cruceña.

Somos orgullosos de haber heredado ese nombre, ya que se inscribió en la historia como el primer periódico de Santa Cruz de la Sierra y satisfechos de continuar el legado de Tristán Roca.

Ahora imagemos nuestra Santa Cruz de la Sierra el 1864. Seguro que con muchas carencias, pero con la voluntad férrea de hacer una ciudad grande. Obviamente que de ese pequeño pueblo, quedan las casas coloniales del centro, pero que se comió cientos o miles de hectáreas de bosques que antes servían para la manuntención de cientos de familias cruceñas. Incluso se estructuró un modelo económico que convirtieron a la ciudad en la capital económica. Con seguridad que los pobladores de ese 1864 jamás lo imaginaron, aunque sus sueños, al igual que los nuestros, debieron ser por empujar la locomotora del desarrollo cruceño.

Pedimos a nuestros lectores que compartan con nosotros la felicidad que nos embarga. Saber que hace 150 años, La Estrella del Oriente circulaba por esas calles arenosas, nos llega de orgullo y satisfacción.

Somos orgullosos de haber heredado ese nombre, ya que se inscribió en la historia como el primer periódico de Santa Cruz de la Sierra y satisfechos de continuar el legado de Tristán Roca, un personaje cruceño que en algún momento la historia y nuestras autoridades colocarán en el sitial que corresponde.

Mantener el nombre de La Estrella del Oriente es una carga pesada, ya que se está heredando toda su historia. Por eso, es que este Sesquicentenario será celebrado durante todo el año. Se realizarán publicaciones históricas, como las que ahora encontrará en el interior de estas páginas, siendo ese el original del primer periódico que circuló el 1 de enero de 1864.

Podemos expresar muchas cosas en este momento que nos embarga la felicidad por celebrar esos 150 años. Estamos seguros que el legado se mantendrá por muchos años y junto con Tristán Roca se pasará a la historia con La Estrella del Oriente.

Pedimos disculpas a nuestros lectores por haber abusado de este espacio dedicado a la reflexión y al análisis, pero tampoco pueden negarnos ese derecho de celebrar los 150 años. Gracias.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Sergio Montes, S.J.

¿Qué será de mañana?

Nos acercamos al final de un año y al inicio de otro. Estas fechas están teñidas de diversos "rituales" para conjurar la buena suerte en el año venidero, rebosantes en la expresión de buenos deseos y sentimientos así como exultantes de alegría, por la oportunidad de iniciar un camino nuevo en los días por venir.

Es en este tiempo en el que se hacen balances, no sólo comerciales o financieros, sino también personales; se sopesa lo positivo y negativo que se vivió y se dispone el cuerpo y el espíritu para comenzar un nuevo ciclo.

Deseable también es que hayamos aprendido de nuestros errores y fortalezcamos nuestros aciertos y logros.

Ante este panorama uno se pregunta por la volatilidad del tiempo (muchos dirán que el año "pasó volando") y el enigma del futuro. No faltará quien, para asegurarse de que el mañana sea como lo sueña, recurra a todo tipo de sortilegios, consultas adivinatorias y prácticas cabalísticas. Al parecer lo que sucede en el tiempo huye de nuestras manos y el futuro se escabulle entre las urgencias del presente. Pero ¿es así?

Las prisas cotidianas muchas veces no nos dejan lugar para reposar lo que vivimos y este es un buen tiempo para hacerlo.

El afán de querer ganarle al tiempo nos precipita a una vorágine de activismo que, las más de las veces, nos deja agotados y secos, la velocidad a la que se realizan las cosas nos impide vivirlas y disfrutarlas, pero ¿a dónde corremos?

Al concluir el año, con frecuencia, caemos en la cuenta de haber realizado multiplicidad de acciones, algunas veces con gozos efímeros, pero nos perdimos en la ruta sin saber a dónde exactamente queríamos llegar.

Hoy es un buen tiempo para detenernos y mirar con calma el horizonte al que deseamos llegar. Podemos en algún momento intentar ser dueños del tiempo.

¿Por qué todo aquello? Porque nuestro futuro no depende de las cábalas, el tarot o el destino, sino de las decisiones que asumimos con plena conciencia y para sopesar esto es preciso no ir con prisas. El futuro no es algo que se encuentra más allá de mis posibilidades, está en mis manos y depende de lo que yo decida hoy.

Nuestro futuro se define en la consecución de las acciones por las que decidí y opté, de tal modo que el presente que vivo es el futuro que construyo.

Cuando nos preguntamos ¿qué será de mañana? La respuesta la tenemos nosotros mismos: lo que hayamos decidido y realizado hoy.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Recibimos el 2014 llenos de fe y esperanzas

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista





Señores. Ayer, 31 de diciembre, fue el momento culminante del año. Estuvimos en una hermosa fiesta con mucha alegría y sobre todo, puestas todas las ganas de estar contentos y alegres con buena actitud. Las mujeres por creencias, nos pusimos más bonitas y brillantes y los varones sus mejores galas.

Otras familias eligieron el campo y otros cuidar a sus nietos. Algunos de los amigos decidieron pasarla en familia, pero en todos los lugares del mundo se esperó la medianoche para celebrar la llegada del año 2014. Nosotros, los que servimos a la ciudad, esperamos que este año sea lleno de trabajo y de mucho trabajo, realizando muchas obras, motivados por el ejemplo y las ganas de mejorar un pueblo entero que le pone nuestro querido Alcalde, el Ing. Percy Fernández Añez.

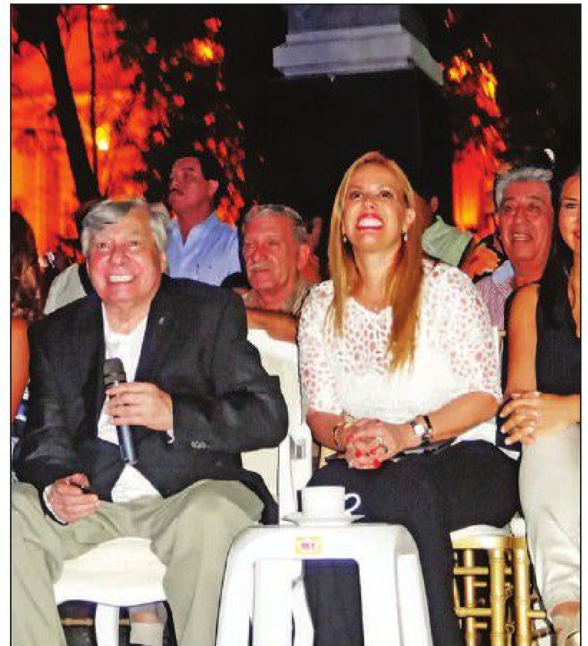
Comencemos por hacer un análisis o recuento de lo que hemos vivido en experiencias, lecciones, momentos agradables, contratiempos y todo lo que nos pudo ocurrir, bueno y malo, para aplicarlo como una experiencia aprendida que nos ha dejado el año 2013.

Estamos ya en el año 2014, que numerológicamente es un año siete (7), que significa año de profunda espiritualidad y según los orientales, es el año del Caballo de madera, año de sabiduría, año de búsqueda de Dios y de los valores espirituales eternos.

Todo hombre empezará a buscar más allá de lo material, de lo terrenal y encontrará respuesta a sus preguntas. En el mundo entero, no importa culto o religión, todo el mundo se unifica para pedirle a Dios Todopoderoso bendiciones para este nuevo año.

Nuestro compromiso sigue como el primer día. Nuestras ganas y voluntad son los de siempre. Nuestras esperanzas por días mejores viven en nuestro quehacer diario y siempre, este grupo humano, este equipo de personas que acompañamos a nuestro Alcalde, les agradecerá con lealtad y más trabajo. Juntos hemos aprendido al lado de nuestro líder, ser personas que demostremos el cariño a los demás; que no nos avergüencen los gestos de desprendimiento y de dar todo nuestro amor a los otros y sobretodo aprender a querernos y respetarnos, con el corazón puesto y la sonrisa como principal ingrediente. Seguramente los fallidos golpistas y sus aliados seguirán conspirando. Nosotros seguiremos avanzando.









COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Jueves	Viernes
MÁX 31º / MÍN 23º	MÁXIMO 24º / MÍNIMO 32º	MÁXIMO 25º / MÍNIMO 30º
CALIDAD DEL AIRE: Bueno	RANGO: 40	

DATOS: Secretaría Municipal de Medio Ambiente

Sin cupos disponibles en colegios de convenio

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Estas instituciones solo abrirán un número reducido de cupos para los hermanos de los que ya estudien en ellos.



Ante la gran demanda que tienen los colegios de convenio en épocas de inscripción, la hermana Micaela Princiotto, representante nacional de estas instituciones, informó que no existen cupos disponibles para nuevos alumnos para la gestión 2014. Por esta razón ha pedido a los padres de familia no realizar ningún tipo de filas en las afueras de estas unidades educativas.

"Lamentablemente esa es la realidad. Sin embargo apreciamos mucho la preocupación de los padres de familia que buscan tener buenas opciones para la educación de sus hijos. Los colegios de convenio evidentemente nos preocupamos de ofrecer a nuestros destinatarios, los niños y también a los padres, una enseñanza basada en valores cristianos para mirarla en su identidad y en su especificidad", dijo Princiotto quien ve que estos aspectos son los motivos principales por los que se originan las largas filas a comienzo de año.

Princiotto señaló que más del 90 % de los estudiantes que estudian en estos establecimientos educativos automáticamente pasan al siguiente nivel, motivo por el que no hay probabilidades para el ingreso de nuevos estudiantes, a excepción de los hermanos de aquellos que ya se encuentran en estos colegios. "Esto no es una discriminación hacia otros, sino que es preocuparnos de la familia para que un papá no tenga a sus hijos en colegios separados. Por ese motivo se da prioridad a la familia que tiene un hermano por ingresar", dijo. Solo en Santa Cruz los colegios de convenio alcanzan las 400 unidades educativas, mientras que a nivel nacional suman un total de 1.570 en las que tampoco hay cupo.



Las inscripciones para la gestión escolar 2014 comenzarán el 13 de enero y las clases el 3 de febrero.

DATOS

- Para la gestión 2014 los colegios de convenio no recibirán nuevos estudiantes porque no hay espacios, a excepción para los hermanos de aquellos alumnos que ya están en el colegio.
- Las autoridades de las unidades educativas piden a los padres no hacer filas en vano.
- En Santa Cruz los colegios de convenios alcanzan las 400 unidades educativas, mientras que a nivel nacional suman un total de 1.570.
- Los padres optan por estos colegios debido a que brindan una buena enseñanza y por los valores que imparte.



El diputado Felipe Dorado, denunció el hecho.

Seguro de salud no llega atodos

Tras la sanción por el Senado de la Ley de Prestaciones de Salud Integral del Estado, que unificará el Seguro para la Tercera Edad y el Seguro Universal Materno Infantil (Sumi) dando lugar a un "Seguro Universal de Salud", el diputado Luis Felipe Dorado (CN) manifestó su preocupación porque las cifras de cobertura a discapacitados que maneja el gobierno "no son coherentes con la realidad boliviana".

"Se dice desde fuentes gubernamentales que el nuevo seguro universal de salud dará cobertura a unos 88.000 discapacitados, pero sucede que según la organización de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, en Bolivia hay 441.000 niños con diferentes grados de discapacidad", dijo Dorado al agregar que harán todo lo posible para que la cobertura llegue a todos los discapacitados.

Enseñarán educación vial

A partir de este mes la comuna estará en las calles con su campaña de educación vial denominada 'Cambia de Actitud' en la que un personaje denominado Tigrillo, interactuará con las personas dando a conocer las reglas básicas de tránsito.

Los actores identificados previamente como el consumo de alcohol, la velocidad, la falta de conocimiento y la no utilización de las señalizaciones viales, han sido los ejes en los cuales se ha basado esta campaña, que por ahora se transmite por televisión a través de material audiovisual y de la radio a través de cuñas radiales.

El objetivo del proyecto es educar al peatón, conductor y pasajero sobre las normas de señalización. "Estas campañas vienen a reforzar una serie de obras hechas por el alcalde municipal en cuanto a semáforos, pavimento y señalización se refieren, por eso su importancia. Como órgano deliberante estaremos presentes para impulsar estas iniciativas", afirmó la concejal, Loreto Moreno. La difusión de los materiales será progresiva y sostenida hasta lograr posicionar el mensaje en el público meta.



Actualmente la campaña se la hace a través de los medios.

Para el 2028 pronostican las ochos horas de clases

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Piden ampliar la carga horaria en la nueva malla curricular, y mejorar las infraestructuras de los establecimientos educativos.



El presidente Evo Morales planteo incrementar a ocho de clases para los estudiantes de los establecimientos educativos del país desde el 2014.

Los maestros urbanos ven aún inviable la propuesta del presidente Evo Morales de ampliar a ocho horas de estudio para los estudiantes a nivel nacional, manifiestan que se necesitaría más presupuesto y profesores capacitados en áreas técnicas para aplicar las ocho horas de estudio. Por otro lado los maestros rurales proponen cambiar de estrategia de estudio para que los estudiantes puedan aguantar ocho horas dentro de un establecimiento educativo.

La propuesta del presidente Evo Morales es parte de un proceso, resulta que la aplicación de la malla curricular implica a partir de tercero de secundaria la formación técnica media productiva entonces para eso hay un mínimo porcentaje de profesionales que han sido formados en institutos técnicos superiores, medios y en las universidades, entonces eso es parte de un proceso largo y lo que ha planteado el presidente es solo una idea de lo que va a ser aplicable de aquí a unos 10 o 15 años la ley Avelino Siñani, siempre y cuando se la implemente de manera que sea con su propio financiamiento, porque tiene que probarse su techo presupuestario para horas, en otras palabras aurita en Santa Cruz no alcanza el 100 por ciento de las horas que el gobierno tiene actualmente, ósea para las 72 o 80 horas que nosotros tenemos todavía el gobierno no nos cancela al 100 por ciento los que quiere decir que a veces nosotros los maestros trabajamos gratis", informó Saúl Ascarraga Dirigente de la Federación de Maestros urbanos de Santa Cruz.



El dirigente de los maestros urbanos Saúl Ascarraga manifestó que la propuesta se podra aplicar en 15 años recién.

Mencionó que están de acuerdo con ampliar las horas de trabajo siempre y cuando el gobierno le pague la nueva carga horaria, "Lo que ha planteado el presidente son siete horas y lo que dice la constitución política del estado es que nosotros tenemos horas pedagógicas, que son 45 minutos lo cual nos pagan entre 20 y 22 bolivianos, entonces cualquier hora más que aumente significa aumentar la cantidad de horas que tienen cada ítem y eso significa mayor sueldo para nosotros y dejaríamos de trabajar en los colegios particulares, porque en los colegios fiscales nos tratan mejor, es más seguro", dijo Ascarraga.

Por otro lado el sector Rural de los maestros esta de acuerdo con las ocho horas de clases siempre y cuando les aumenten el salario, además propone cambiar la estrategia de estudio, "Si nos va a pagar pues los maestros estamos dispuestos a trabajar ocho horas, porque nosotros trabajamos horas trabajadas horas pagadas, además tenemos que ver cómo va a ser la malla curricular porque tengo entendido que van a ver algunas áreas técnicas donde tiene que haber gente que domine la materia, además creemos que para tenerlos a los estudiantes durante ocho horas en el colegio tenemos que cambiar de estrategia porque ahora que son solo cuatro horas se aburren", indicó José Miguel Abasto dirigente de los maestros rurales de Santa Cruz.

PLANTEAMIENTOS

- Los maestros tienen tres planteamientos para entregar al gobierno ante el anuncio de las ocho horas de estudio.

- Nosotros como maestros estamos planteando tres lineamientos básicos, uno lo que es nuevo presupuesto para equipamiento, carga horaria y para infraestructura, segundo componente estamos planteando de que la educación realmente en la práctica sea política estratégica del estado boliviano para que se vea la importancia económica, social y cultural de la educación y tercero estamos planteando que la educación resuelva los problemas de barrios en la comunidad y para eso hay que unir todo lo que hacen educación, cultura y arte en un solo proyecto socioeducativo que es lo que no sucede actualmente.

Choferes rechazan cobro por inscripción al Retax

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Desde mañana comenzará la inscripción para el registro de choferes que brindan el servicio de taxis y radiomóviles en la capital cruceña.

La Asociación de Radiomóviles de Santa Cruz (Aramcruz) expresó su rechazo al cobro de 20 bolivianos que se piensa hacer para el registro de choferes que brindan el servicio de taxis y radiomóviles en la capital cruceña. Por tal motivo aseguraron que no participarán de este proceso, toda vez que este debería ser gratuito de acuerdo a una Ordenanza.

Carlos Mamani, presidente de Aramcruz, justificó su posición argumentando que el municipio cuenta con recursos del POA para cubrir con estos pagos. Asimismo sostuvo que bajo ninguna condición permitirán que se cambie el color de la pintura de los vehículos como lo establece la norma, toda vez que para esto representa un gasto de aproximadamente 600 dólares, monto con el que aseguran no cuentan, porque el 80 % de los choferes vive en alquiler y varios tienen créditos con el banco que aún no terminan de pagar.

"Nosotros les hemos presentado nuestra propuesta de solo pintar con franjas cuadriculadas los laterales del vehículo, pero no aceptan. Además pedimos créditos con las empresas autorizadas para la compra del taxímetro y queremos que esto se aplique paulatinamente porque ni siquiera han dado tiempo para que se haga la prueba del equipo para ver como funciona", dijo el dirigente de los radiomóviles, al tiempo de agregar que las cinco empresas autorizadas para la venta del taxímetro son solo importadoras de mercadería que desconocen si el equipo que venderán se encuentra adaptado a las características que tiene la ciudad.

En ese entendido, señaló que la segunda semana de enero choferes del eje central del país (La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz) se reunirán en Cochabamba para hablar de este y otros temas con el objetivo de buscar un diálogo con el gobierno. El proceso de registro que comenzará desde mañana para choferes de taxis tiene de plazo hasta el 20 de marzo, mientras que a partir de esta fecha será para los propietario y sus vehículos con un costo de 60 bolivianos.



En la segunda semana de enero, los choferes del eje troncal del país se reunirán en un congreso para buscar diálogo con el gobierno.

> "Ningún chofer de radiomóvil se inscribirá al Retax"
> Carlos Mamani- Dirigente

DATOS

- En Santa Cruz son aproximadamente 50 mil los taxistas que trabajan en la ciudad. De esta cantidad, entre 25 a 30 mil desempeñan funciones en el sector de los radiomóviles.
- La inscripción para el registro de choferes tendrá un costo de 20 bolivianos y comenzará a partir de mañana en las subalcaldías de los distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- Se estima que el taxímetro entrará en funcionamiento a partir del 20 de marzo, aquellos vehículos que no cuenten con este equipo no podrán prestar el servicio de taxi o de radiomóvil.
- La segunda semana de enero choferes del eje central del país se reunirán en Cochabamba para hablar de este y otros temas con el objetivo de buscar un diálogo con el gobierno.

Burocratizan adopción

El Proyecto de ley del Código Niño, Niña y Adolescente burocratiza el trámite de adopción para parejas nacionales y prácticamente anula la adopción por parte de familias extranjeras, porque establece como requisito que los candidatos a padres adoptantes permanezcan en Bolivia de cinco a seis meses.

"Debe comprenderse que en ninguna fuente laboral pueden dar ese tiempo de permiso para que las personas permanezcan en el país, con esto se cierra la posibilidad de que niños bolivianos puedan tener familias foráneas", manifestó Juan José Leñero, vocero de las dos organizaciones que rechazan la norma y piden una modificación.

Estas organizaciones entregaron en ventanilla única, en la bancada de Senadores del Mas a cargo del Legislador Eugenio Rojas y a varios senadores oficialistas y de oposición, un documento en el que se resume puntualmente las observaciones que consideran deben hacerse al proyecto de Ley citado, "para que el Código responda a la realidad y a las necesidades de los involucrados y afectados" (en lo que concierne a adopciones y temas colaterales), hemos presentado observaciones y todas ellas referidas al tiempo del proceso de adopción", dijo.



Piden que el tiempo de trámite para adopción sea como antes.

NEGOCIOS



Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96	VENTA 9,46	1,20	19.6
COMPRA 6,86	COMPRA 0,72		

Vehículos sin SOAT no podrán circular desde hoy

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

"Los propietarios de vehículos que sean detenidos, no serán pasibles a ninguna multa, solo tendrán que adquirir el seguro", destacó Ovando.



A partir de hoy la Unidad Operativa de Tránsito inicia los operativos para controlar que los 375.482 motorizados del parque automotor cruceño cuenten con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). Hasta la fecha las aseguradoras autorizadas para comercializar este seguro han vendido 158.500 unidades.

"Comenzaremos este el 1 de enero, hasta el 31 de este mes, a realizar diferentes operativos a nivel departamental para controlar que no circulen vehículos que no hayan adquirido el SOAT. A los que no lo tengan, se los retendrá y trasladará hasta las dependencias de Tránsito a efectos de que sus propietarios regularicen su situación", explicó Carlos Mauricio Ovando, director de Tránsito.

Ovando también indicó que desde mañana se realizarán rigurosos controles en la terminal Bimodal, con la finalidad de que ningún Bus, pueda salir de esta sin contar con la viñeta del seguro.

"Los propietarios de vehículos que sean detenidos, no serán pasibles a ninguna multa, solo los detendremos en la unidad de Tránsito hasta que adquieran su seguro y posteriormente se procederá a liberar el vehículo", resaltó Ovando.

Por otra parte, se conoció que las cuatro aseguradoras esperan desde hoy mejorar la comercialización del SOAT, puesto que hasta la fecha han expendido en Santa Cruz 158.500 viñetas, cifra considerada baja ante la cantidad de vehículos existentes en el parque automotor.

"Hasta la fecha hemos vendido en Santa Cruz aproximadamente 7.250 rosetas de las 17.000 a nivel nacional. Contamos con 300 puntos fijos y más de una docena de puntos móviles en las principales capitales", señalo Alejandro MacLean, vicepresidente ejecutivo de Bisa Seguros y Reaseguros.



Las cuatro aseguradoras apostarán este incrementar sus puntos de ventas en Santa Cruz y en el país.



Tránsito emplaza a los propietarios de vehículos a adquirir el SOAT.

Aníbal Casanova, gerente de Marketing Corporativo y Comercial de Alianza Seguros y Reaseguros, sostuvo que, durante la gestión 2013, comercializaron 12 mil rosetas de las 35 mil vendidas a nivel nacional.

"Tenemos 500 puntos fijos y 1.500 vendedores a nivel nacional, donde nuestros clientes pueden adquirir el SOAT que es comercializado por la aseguradora Alianza", dijo Casanova.

Entre tanto, Jaime Peñaranda, jefe nacional de Ventas de Credinform, dio a conocer que en el departamento expendieron 55 mil rosetas de las 115 mil que comercializaron en el país.

Además, según datos de la aseguradora Illimani solo en Santa Cruz llegaron a comercializar 5 mil pólizas.

DATOS DEL SOAT

- La aseguradora Crediform, prevé comercializar, solo en Santa Cruz, 300 mil viñetas del SOAT y a nivel nacional venderá un millón, durante este 2014.
- Bisa Seguros y Reaseguros, tiene 100 puntos de venta en el departamento de Santa Cruz, también cuentan con agentes que están visitando a los potenciales clientes puerta a puerta.
- Alianza Seguros y Reaseguros tiene 500 puntos de venta fijos y 1.500 vendedores a nivel nacional, ademas que ofertan otros productos a sus clientes que adquieren el SOAT.
- Las diferentes aseguradoras autorizadas ofertan el SOAT a precios que va desde los Bs 80, para los autos, hasta los Bs 3.700, que es el costo de la roseta para los ómnibus o flotas.

Camiones están varados en Arica

La vicepresidenta de la Cámara de Transporte Pesado de El Alto, Alicia Layme, denunció que más de 600 camiones bolivianos se encuentran parados en el puerto de Arica, más de una semana, sin poder cargar mercadería. Atribuyó la situación a la ineficiencia de los operadores portuarios. Los transportistas demandan una solución definitiva a la Cancillería para evitar mayores perjuicios al sector.

"Tenemos más de 600 camiones parados desde la anterior semana sin poder cargar, lastimosamente el puerto ya se ha congestionado por la ineficiencia que ellos tienen; no cuentan con maquinaria ni equipo, por eso es que los choferes están esperando con camiones vacios sin poder cargar, realmente esto es un abuso, necesitamos que la Cancillería tome cartas en el asunto porque ya no podemos estar de esta forma cada vez", acotó.

Desde enero rige nueva tarifa de buses

A partir de este año regirán nuevas tarifas para el transporte interdepartamental y la base del nuevo régimen será un estudio ya concluido. La banda de precios todavía debe ser socializada.

"En algunos sectores subirá y en otros bajará", aseguró el director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), Clifford Paravicini, al anunciar las modificaciones.

La autoridad no quiso adelantar las nuevas tarifas, asegurando que todavía deben ser socializada con los organismos sociales para su posterior aprobación.

Forestales registraron pérdidas económicas

Texto: *Christian Moya L.*
leoniodascml@gmail.com

Durante tres años consecutivos el sector forestal registró cuantiosas pérdidas económicas y productivas.

La Cámara Forestal de Bolivia (CFB), en su evaluación de la gestión 2013, lamentó que este sector nuevamente decayera en cuanto a producción; y en la exportación de sus productos de madera y manufacturas.

"Teníamos la esperanza que el 2013 nos haga olvidar los años 2011 y 2012 que fueron muy malos para la actividad forestal, pero lamentablemente fue otro mal año", manifestó Pablo Antelo, presidente de la CBF.

Antelo comentó que durante la pasada gestión trabajaron constantemente con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), para superar los problemas de orden burocrático que generó el exceso de regulación.

"Lamentablemente, las empresas y otros actores productores, especialmente comunidades indígenas, no tuvieron la capacidad económica para producir. Los malos años 2011 y 2012, dejaron a las empresas sin liquidez", explicó Antelo.

Asimismo, comentó que de manera no oficial este año la producción no superará los 1.300.000 metros cúbicos (m3), comparado con la gestión 2012 cuando habría producido 1.450.000 m3.

"Estamos seguros que la balanza comercial es negativa el 2013, por primera vez en la historia del país. Si bien aún no contamos con datos finales y oficiales, las exportaciones de madera estarán en torno de los $us 60 millones y las importaciones por arriba de ese monto" resaltó en tono preocupado Antelo.



Ante el burocrático control de la ABT, optaron por comercializar ilegalmente la madera.

Por su parte Gary Rodríguez, gerente general del Instituto de Comercio Exterior de Bolivia (IBCE), indico que el valor de las exportaciones de madera y sus manufacturas cayeron de $us 59.237.228 hasta octubre de 2012 a $us 54.123.982 durante el 2013, es decir una disminución de un 9%. Mientras que el volumen de las mismas cayeron de 79.554.253 kilogramos bruto a 59.237.228, es decir una disminución de un 22%. Siendo uno de los sectores que más han decrecido junto a los textiles.

Además, explicó que el sector maderero estuvo en su peor momento, cerrando la gestión 2013 con una balanza comercial sectorial negativa.

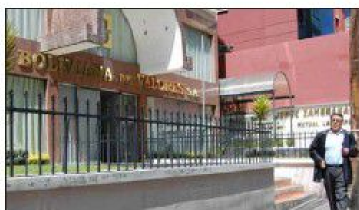
"Sus exportaciones cayeron 9%, por debajo de su competitividad fruto del encarecimiento de la madera. Sus ventas en el mercado interno se redujeron por el aumento de las importaciones y el contrabando de muebles, lo que desmotiva a este rubro a invertir más y aumentar su producción", añadió Rodríguez.

Fondo de Inversiones acude a la Bolsa

El Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas acudió a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para realizar la colocación de las "Cuotas de participación Acelerador de Empresas FIC" por un monto total de 525 millones de bolivianos, con un valor nominal de Bs. 350 mil.

La calificación de riesgo es de AA3 y fue otorgada por Pacific Credit Rating que corresponde a una alta capacidad de pago, no afectada por cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en a economía; la emisión está conformada por un total de 1.500 cuotas de participación en una serie única.

El objeto de Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas es proveer Capital Emprendedor a Empresas Dinámicas a través de la inversión en (i) Valores representativos de Deuda Intermedia (Mezzanine) y de Deuda Senior –instrumentados a través de Valores de Oferta Privada–, convertibles o no en participaciones de capital en las empresas beneficiarias y (ii) participaciones de capital y en acciones emitidas por las empresas beneficiarias. Asimismo, el Fondo invertirá en Valores de Oferta Pública y Depósitos a Plazo Fijo de instituciones financieras. En este contexto, las empresas beneficiarias con los recursos del Fondo podrán acelerar su crecimiento, afianzando su modelo de negocios y su estrategia de mercado.



Empresas acuden a la Bolsa de Valores.

Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado realizará sus actividades por intermedio de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión FORTALEZA SAFI, que en todo caso actúa por cuenta del Fondo.

Existen 247 denuncias por no pago de aguinaldo

A nivel nacional se recibieron hasta la fecha un total de 427 denuncias en las Direcciones Departamentales de Trabajo, de las cuales 160 corresponden a Santa Cruz, 110 a La Paz, 83 a Cochabamba y en menor cantidad a las otras regiones del país.

Santa Cruz es el departamento del país donde más denuncias se registraron sobre incumplimiento en el pago del aguinaldo navideño, que debía producirse hasta el 20 de diciembre pasado, informó el Director General de Trabajo, Juan López.

Indicó que en 27 casos los inspectores del Ministerio del área verificaron que los empleadores no cumplieron con la cancelación del primer aguinaldo, por lo que se emitió la conminatoria respectiva para que esas empresas procedan con el pago doble del beneficio.

López señaló que se trata de empleados de empresas de servicios y comercio.

CNI seguirá capacitando en el 2014

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) prevé desarrollar el próximo año al menos 20 capacitaciones dirigidas a sus asociados, orientadas a atender las problemáticas que presentan las diferentes áreas de trabajo.

De acuerdo con un boletín institucional, la CNI ofrecerá la gestión 2014 servicios de capacitación en áreas y temas referidos a neuromarketing, Profesional en Dirección de Proyectos (PMI), actualización jurídica en materia tributaria, tratamiento de aguas residuales en el sector de alimentos y Producción Más Limpia, protección ambiental en la industria boliviana, herramientas de información comercial y búsqueda de mercados para pequeñas empresas (Trade Map, Help Desk y CBI).

POLÍTICA



Subalcaldes otorgan una buena nota a su gestión

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Destacaron que no pueden ser un mal reflejo de la buena gestión realizada desde la Alcaldía, que tuvo una ejecución presupuestaria de más del 90%.



Al término de la gestión 2013, los subalcaldes cruceños pusieron nota buena a sus gestiones y mostraron sus esperanzas de mejorar para el 2014.

Alicia Parada Pedriel, subalcaldesa del Distrito 2, Rubén Paz del Distrito 4 y Jesús Álvarez del Distrito 8,, señalaron que en 2013 lograron cumplir con las metas propuestas, porque trabajaron en coordinación con los vecinos de los diferentes barrios cruceños.

Alicia Parada, señaló que en su distrito, que abarca la zona de la avenida Mutualista entre el 2do y 3er anillo, las obras fueron de mucho significado para la población, pues se benefició principalmente al rubro de la salud y educación, aunque no se quedó atrás lo relacionado a los parques y jardines, además de las plazas.

Dijo que, sin duda alguna, las subalcaldías no podían ser un mal reflejo de la buena gestión que tuvo la Alcaldía, pues esta tuvo una buena ejecución de lo presupuestado, la mismaque supera el 90%. "El 2014 solo nos queda hacer seguimiento a las obras y trabajos que quedaron inconclusos", indicó.

A su vez, Rubén Paz del Distrito 4, que comprende la zona de 3er anillo externo y radial 16, señaló que lo más destacado de su gestión ha sido la construcción de módulos educativos, aunque aún falta complementarlos pues el requerimiento de la zona es cada día mayor, debido al crecimiento poblacional. "Tuvimos una buena gestión y ello nos compromete a mejorar aún más nuestro trabajo", señaló.

Por último, Jesús Alvarez subalcalde del distrito 8, que comprende la zona del Plan Tres mil, apuntó que sin duda no les podía ir mejor, pues han logrado, entre otras cosas, la pavimentación de sus calles, la ornamentación de sus parques y plazas, además del mejoramiento de su infraestructura educativa y de salud. "Creemos que los vecinos no tienen mucho de qué quejarse pero si lo hacen, el 2014 trabajaremos para solucionar esos problemas", señaló.



Los subalcaldes del municipio de Santa Cruz mostraron su satisfacción por la buena gestión lograda en el 2013.

APUNTES

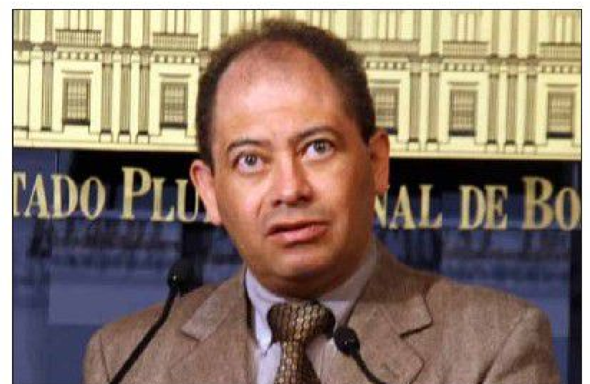
- Hay una buena relación con los vecinos lo que permite planificar las obras que realmente necesitan, lo que deja un buen ambiente porque se consiguen obras que impactan en las necesidades de los propios pobladores. "Esperamos seguir de esa forma para brindar mayores y mejores obras", dijo la subalcaldesa, Alicia Parada.
- "Las obras que se hicieron impactaron en los rubros de educación y salud, algo que la población sabe valorar, pues directamente va a beneficiar s sus hijos. Nos sentimos satisfechos, pero seguiremos remando para adelante, anotó el subalcalde, Rubén Paz.
- "El hecho de haber tenido una buena gestión es por supuesto gratificante, pero más lo es el ver que la gente lo valora. Eso no se consigue con dinero, sino, con el trabajo diario que se hace en los diferentes barrios", dijo Jesús Alvarez.

Buscan diálogo en Conamaq

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, aseguró ayer que el diálogo en el conflicto del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) precisa de la asistencia de las dos dirigencias en pugna, de otra manera, anticipó, que no será posible iniciar la conversación, en la que el único tema que compete a su despacho es la custodia policial a las oficinas de esa organización. En entrevista con Unitel, dijo que 'el tema del conflicto del Conamaq no compete al Gobierno Nacional (...) el único tema que se puede conversar es la custodia (de las oficinas) y para eso deben estar las dos partes'.

Para esta jornada estaba previsto un encuentro de los dirigentes del Conamaq con el Ministro de Gobierno; sin embargo, la autoridad aclaró que el sector liderado por Hilarión Mamani descartó participar, por lo que no será posible consolidar la reunión, debido a que se acusaría a su despacho de parcialización y 'lo que menos nos interesa es intervenir en un problema orgánico', indicó.

El Ministro expresó su deseo de que ese conflicto se resuelva lo antes posible, aunque debido a las actividades de fin de año se prevé que ocurra los primeros días de enero. ABI.



El Ministro de Gobierno busca diálogo entre las dirigencias del Conamaq.

La Estrella del Orient

Texto: *Juan Pablo Soto Jiménez* (*)

¡Gran noticia! Ya tenemos prensa en Santa Cruz. Os va el Nº 1 de la "Estrella del Oriente". Mucho erraremos al principio, porque, ¿qué pueblo no ha errado también? Sin hábitos para escribir en público, talvez con exagerados pretensiones de los articulistas. Pero ya viene la generación que está a la puerta para entrar a la escena: ella adoctrinada por nuestras mismas vaciedades, escribirá mejor y en Santa Cruz ya podrá en adelante formularse ese poder que aún no conoce por acá la opinión. Ella nos irá corrigiendo y mejoraremos a La Estrella.

> **"Se presenta a nuestros ojos la radiante estrella"**
> Santiago Vaca-Guzmán

> **"La patria va a utilizar sus servicios en ese nuevo puesto"**
> Periódico La Voz de Bolivia

> **"Ya tiene en manos el elemento civilizador de la prensa"**
> La Estrella del Oriente N° 1

> **"La Estrella del Oriente mostrará al mundo las riquezas"**
> La Estrella del Oriente N° 1



La Estrella del Oriente como parte de sus festejos por el Sesquicentenario, estre



Con estas palabras de júbilo escribía don Gabriel José Moreno a su hijo Gabriel René Moreno, de Santa Cruz a Santiago de Chile, sobre la aparición del primer periódico impreso en Santa Cruz, La Estrella del Oriente.

La Estrella de Oriente se imprimió en la Imprenta de El Estado, la cual fue trasladada junto con su impresor, Cayetano R. Daza, desde la ciudad de Cochabamba hasta Santa Cruz, gracias a las gestiones realizadas por el Dr. Tristán Roca, que en el año 1863 ejercía el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública, bajo la presidencia del general José María Achá. El periódico La Voz de Bolivia se refiere al traslado de Roca a su ciudad natal de la siguiente manera:

"El Dr. Tristán Roca. Este patriota e ilustrado jóven que por algun tiempo ha desempeñado el cargo de Oficial Mayor de Instrucción pública, deja hoi el Gabinete i se marcha al Departamento de Santa-Cruz, del que ha sido nombrado Prefecto ahora pocos dias.

Allí le aguardan tareas, tanto o mas importantes, que las que ha desempeñado en el Gabinete.- Todos conocen en Bolivia las empresas de viabilidad terrestre i fluvial en que ha tomado desde tiempos atrás una parte activa el Dr. Roca, como uno de los mas entusiastas i decididos misioneros con que cuenta la República en la propaganda de sus progresos materiales-La apertura del camino del Izoso por el desierto de este nombre, empresa íntimamente ligada con la navegación del Otuquis, es uno de los principales objetos que llaman su atencion-Bastantes sacrificios y desvelos le cuesta ya esta obra, cuya consumacion han impedido desgraciadamente los pasados trastornos políticos.

Por consiguiente, el Gobierno que conoce a fondo los talentos, actividad i constancia del Dr. Roca, espera que en el nuevo cargo que le ha confiado, sabrá contraer con écsito feliz sus esfuerzos al progreso del pais en jeneral i con especialidad del Departamento de Santa-Cruz.

I por lo que toca a nosotros sus amigos personales i compañeros en el Gabinete, nos es mui sensible su separación; el Dr. Roca deja un vacío no solo en el Ministerio, sino tambien en nuestros corazones. Empero, nos sirve de consuelo la grata idea de que la patria va á utilizar sus servicios en ese nuevo puesto, donde le deseamos el mejor écsito".

Como se evidencia, la principal tarea de Tristán Roca era el de traer el progreso a Santa Cruz, entendiendo el progreso como la vinculación con el resto del país mediante carreteras y vías fluviales, pero como tarea inmediata le fue encomendada la implementación de una imprenta, para la publicación de documentos oficiales nacionales, como de orden prefectural, para dicho cometido empezó a circular el 1º de enero de 1864 La Estrella del Oriente, que como bien lo dice Tristán Roca en su Prospecto:

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" aparece hoi en el terreno periodístico-Ella derramará su luz vivificante sobre un pueblo que recien principia a levantar su voz, para representar el triste cuadro de sus necesidades.

[...]

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" abrirá el seno de nuestras selvas i mostrará al mundo las inagotables riquezas que se pudren bajo las sombras de seculares i nemorosos cedros."

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE" describirá los grandes i caudalosos ríos que bañan las hermosas praderas de Santa-Cruz, del Beni, Chiquitos i Cordillera, sobre cuyas aguas mui luego aparecerá el prodijioso vapor.

La tarea que nos hemos propuesto es ardua i superior a nuestras fuerzas; pero el entusiasmo i la fé que tenemos en el porvenir, conservarán la luz de este nuevo astro que forma nuestra divisa i que, desde las selvas del desierto, saluda a Bolivia con la efusion de que es capaz un pueblo, que ya tiene en sus manos el elemento civilizador de la prensa.

Como se observa no es otra la intencionalidad que traer el desarrollo mediante prensa, como sinónimo de ilustración y por ende de progreso, ya que mediante la prensa se podría ilustrar a la gente y en este caso en particular vincularla al medio nacional, ya que en el siglo XIX, el contacto de Santa Cruz con lo nacional fue muy escaso, como bien lo hace constar Santiago Vaca-Guzmán en una carta enviada desde Sucre a La Estrella del Oriente, en una salutación por su aparición:

Se presenta a nuestros ojos la radiante estrella que habia aparecido allí, representada en los hermosos carácteres de Guttemberg. Sus luminosos destellos vivificaron nuestra gastada vista i llenaron de júbilo el corazón, al ver salir esa dilatada i fecunda rejion de las tinieblas en que la indiferencia de los Gobiernos pasados quisiera tenerla. La Providencia al fin ha completado su obra, i, La Estrella del Oriente, realizará el grandioso porvenir de esa rejion privilejiada. Si: anunciará al mundo sus riquezas i magnificencia; convidará a todos a disfrutar de ellas; i la industria europea, facilitando las vías de comunicacion, se trasladará allí a realizar ese deseado porvenir. Tan alhagüeña esperanza se aproxima, i nuestra cansada existencia se reanima, presintiendo que no moriremos sin ver engrandecido ese bello Eden de nuestro nacimiento, porque tanto anhelamos.

Mientras tanto, lo felicitamos por la importante adquisicion que ha hecho de la imprenta, para impulsar la civilizacion i progreso de sus hijos...

El 21 de noviembre de 1863 el nuevo Prefecto de Santa Cruz, Tristán Roca, la imprenta y su administrador, Cayetano R. Daza, partieron de Cochabamba rumbo a Santa Cruz, si bien no se tiene la fecha exacta de su llegada a esta ciudad, ni en que lugar se estableció la imprenta y su administrador, pero lo cierto es que para el 1º de enero de de 1864 empezó a circular un tabloide con el título La Estrella del Oriente, con una dimensión de 36 x 23 cm con cuatro páginas a 3 columnas, según indica su periodicidad será quincenal, pero posteriormente cambiará a decena para nuevamente volver a salir quincenal, era impreso en la Imprenta de El Estado, que fue el nombre que se le dio a la imprenta obsequiada por el Presidente Achá, donde además del periódico se imprimía documentos oficiales producidos tanto por el gobierno nacional como por el prefectural al mando del Dr. Tristán Roca. Al parecer se imprimieron 25 números o al menos eso es lo que consta en los repositorios donde se custodia a La Estrella del Oriente del año 1864,

e cumple 150 años



enó en pasados días su edificio propio, dando comodidad a todos sus funcionarios.



BOLIVIA — Santa-Cruz Enero 1.° de 1864. N.° 1.°

LA ESTRELLA DEL ORIENTE.

PERIODICO QUINCENAL — Editor responsable — Angel Limpias

PROSPECTO.

"LA ESTRELLA DEL ORIENTE"

N° 1 de La Estrella del Oriente. Circuló el 1 de enero de 1864



Director y Subdirector. Felices por los logros obtenidos el 2013.



Nueva máquina que se pone a punto para mejorar la impresión.

de los cuales lamentablemente se conservan sólo 23. El lema que llevaba como estandarte este periódico era: Cuando la prensa tiene derecho para decirlo todo, es necesario que los hombres a quienes instruye, tengan talento para discernirlo todo; y como editor responsable se encontraba Ángel Limpias.

Como dijimos, La Estrella del Oriente tenía como una de sus metas la ilustración del cruceño, para ello reunió intelectuales de esta tierra para lograr este cometido, entre algunos de estos podemos mencionar a: Ángel Limpias, Carlos Melquiades Barberi, Miguel A. Ruis, A. Rodríguez, Rafael Peña, Aquino Rodríguez, Andrés Menacho, Valentín Peñarada, Miguel R. Arauz, José Miguel Rivero, Gabriel René Moreno y por supuesto Tristán Roca.

Una manera de ilustrar y llevar al progreso a Santa Cruz fue dando a conocer las riqueza que esta parte de Bolivia tenía, es por ello que entre los estudios publicados en La Estrella del Oriente tenemos a: El Oriente de Bolivia. Flora Cruceña de Rafael Peña; Fundación y ereccion de la diocesis de Cochabamba. República Boliviana, Introducción al estudio de los poetas bolivianos de Gabriel René Moreno; Diario de la exploracion del camino de Buenavista a Pampagrande por el rio Surutu por Gregorio Molina; Hidrografía del departamento del Beni por Tristán Roca, entre otro muchos más. A partir de estos títulos podemos determinar que la intencionalidad de Tristán Roca y la de sus colaboradores, como dijimos anteriormente era la búsqueda del progreso e ilustración para los cruceños, es por ello que se podrían dividir en dos tipos de información que ofrecía La Estrella del Oriente a sus lectores: 1) información que tiene que ver con la riqueza y bondades naturales que tiene la región para la explotación y así lograr un desarrollo económico de todo el oriente no sólo de Santa Cruz, sino también de Beni; 2) la otra información manejada tiene que ver con la ilustración en sí de los ciudadanos cruceños, es decir dar información cultural. Entre ambas generan a un ciudadano informado y conocedor listo para generar el progreso de su ciudad.

A la subida de Melgarejo al poder, La Estrella del Oriente es cerrada junto con la Imprenta, debido a los constantes ataques que recibía de su Director y Prefecto Tristán Roca, el cual es desterrado del país, el Paraguay fue el lugar de residencia donde finalmente acabó sus días en la horca bajo el gobierno del tirano Solano López el 22 de agosto de 1869.

Tristán Roca sin lugar a dudas fue el impulsor para que el progreso llegara a Santa Cruz, entendiendo como dijimos a la imprenta como sinónimo de progreso, ya que traía la luz de la modernidad al oriente de Bolivia de allí posiblemente el nombre de Estrella del Oriente. Con la Muerte de Roca se cierra la primera época del primer periódico de Santa Cruz, pero también un intento de ilustrar al cruceño a partir de la modernización y desarrollo de la vinculación nacional a partir de la prensa.

La segunda época de La Estrella del Oriente comienza en el año 1879, periódico que era impulsado por intelectuales cruceños como: Manuel Daza, Manuel Jesus Salvatierra, Cesar Justiniano Cobrador: Belisario Callaú. Colaboradores: Roberto Tellez, Nemesio Mercado, Felix Leonor Ribera, Pedro Ignacio Cortez, José Mariano Duran Canelas, Pablo E. Roca, bajo la dirección de Gil Antonio Peña; concluye esta etapa en el año 1903 con alrededor de 2500 números impresos durante estos 22 años.

La Tercera etapa surge en el año 1995 con Jorge Landívar, la cual sigue en circulación hasta nuestros días y desde hace más de una década bajo la dirección de Carlos Subirana Suárez.

** Lic. en Filología Hispánica por la UAGRM y en Historia por la USFX.*

Cidob: Justicia apañará a culpables de represión

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El fiscal del distrito de La Paz señaló que el caso 'Chaparina' podría ser cerrado el 2014 y adelantó que puede haber sorpresas en el tema.



Para la dirigencia de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Cidob), opositora al gobierno de Evo Morales, el caso Chaparina será cerrado sin que se hayan castigado a los verdaderos culpables de la brutal represión que sufrieron por parte de la policía cuando marchaban en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis).

El presidente y el vocero de la Cidob, Adolfo Chávez, y Lázaro Tacoó, respectivamente, señalaron que los verdaderos culpables quedarán en la impunidad y serán premiados con cargos diplomáticos como el caso del ex ministro de Gobienro y hoy embajador en la ONU, Sacha Llorenti.

La declaración de los dirigentes indígenas tiene relación con la realizada por el fiscal del Distrito de La Paz, José Ponce, quien estimó que el 2014 se cerrará en los estrados judiciales el caso de la represión a la VIII marcha que protagonizaron habitantes del Tipnis, en rechazo a la construcción de una carretera por el corazón de esa área protegida. "Ya está cerrándose esa investigación. Son muchos los actos investigativos que se han desarrollado y que no han salido a la prensa, pero que se han verificado de manera constante. Por eso creo que al año se va a cerrar este caso", dijo Ponce, al momento de adelantar que habrá novedades.



El presidente de la Cidob, opositora al Gobierno del MAS, Adolfo Chávez, habló sobre el caso de "Chaparina".

Los dirigentes indígenas no permitirán que se cierre el caso hasta que no se castigue a los autores intelectuales de este hecho bochornoso, como Llorenti y el propio presidente, Evo Morales y el vicepresidente, Álvaro García Linera. "Si no conseguimos justicia acá, vamos a recurrir a las instancias internacionales para sentar un precedente para que nunca más se avasalle un pueblo como es el Tipnis", señaló Adolfo Chávez.

> "Si no hay justicia acá, iremos a instancias internacionales"
>
> Adolfo Chávez - Cidob

Ambos dirigentes coincidieron en señalar que es evidente que la justicia boliviana terminará apañando a estas personas porque cuentan con el poder y los recursos necesarios para torcer la justicia a su favor.

TSE no podrá frenar las campañas

Para el diputado de Convergencia Nacional (CN), Moisés Salces, el TSE no tendrá la capacidad técnica ni moral para frenar las campañas electorales de los diferentes partidos políticos que se iniciarán en los próximos días. Por ejemplo, el Movimiento Sin Miedo lo hará desde el 5 de Enero del 2014, mientras que el Movimiento Al Socialismo se prepara para proclamar a sus candidatos en los próximos días,

La advertencia tiene relación con las declaraciones del vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ramiro Paredes, quien aclaró que no se pueden realizar campañas electorales mientras no se emita la convocatoria oficial para las elecciones generales de 2014. 'Todo se sustenta en la Ley 026, en la que se establece la temporalidad y la normativa para las campañas y propagandas electorales. Cualquier decisión al margen contraviene a esa normativa', justificó.



El diputado de Convergencia, Moisés Salces.

Paredes se refirió al anuncio del vocero del Movimiento Sin Miedo (MSM), que anunció que ese partido iniciaría su campaña electoral el 5 de enero.

El diputado Salces, reclamó el por qué el TSE, no dice nada cuando conoce que el MAS hace rato está en campaña por todo el país utilizando los recursos económicos de los bolivianos a su favor. "Si ahora quiere frenar a otro partido es una muestra de la parcialidad que tiene ese órgano para con los candidatos oficialistas", señaló.

Salces afirmó que los miembros del TSE deben ser más ecuánimes al momento de hacer sus declaraciones, pues dejan mucho que desear en torno al tema eleccionario.

Ex cívico pasará el Año Nuevo en la cárcel

Ex dirigente cívico de Villamontes, Felipe Moza, pasará una fiesta más de Año Nuevo entre rejas, porque el juez del Tribunal de Sentencia Primero, Sixto Fernández, no puede realizar una audiencia en la que determine su situación Jurídica.

La última suspensión de la audiencia fue el 27 de diciembre y decretó una nueva fecha para el 2 de enero del 2014. "No me sorprende tanta demora, lentitud y la retardación de justicia que hace que mi caso avance", dijo Moza.

Una vez más Moza reclamó por este nuevo aplazamiento, entonces el juez Fernández dio a entender que la nueva fecha era una concesión a favor del ex cívico ya que la audiencia se realizará antes del viaje de esa autoridad judicial a Santa Cruz donde también atiende el caso terrorismo. Explicó que el acto se iniciará a las 16.30 horas para que las partes querellantes y Moza tengan suficiente tiempo para dar sus argumentos.

Elección de gobernador provincial

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) plantea que a partir del 2015 se pueda elegir a los gobernadores provinciales como una parte de la profundización de la descentralización política, administrativa y fiscal, iniciada a partir de la participación Popular. Subgobernador en un término y responsabilidad no acorde al nivel de autoridades político administrativas que requieren las provincias", indicó el jefe del MNR, Erik Morón.

Morón señaló que la elección de gobernadores provinciales supone un verdadero avance de autonomía local, único camino que fortalece la participación ciudadana y la gobernabilidad. "Estos deben ser la máxima autoridad en las 15 provincias", dijo.

SEGURIDAD



Defensor destaca lucha contra la inseguridad

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

80 ciudadanos refieren que sus derechos humanos, habrían sido vulnerados por funcionarios policiales de diferente Unidades Operativas.

El Defensor del Pueblo de Santa Cruz, considera insuficiente el trabajo desarrollado durante 2013 en materia de seguridad ciudadana.

Hernán Cabrera Maraz, señaló que si bien las instituciones del Estado realizan esfuerzos importantes los mismos son insuficientes frente a la magnitud de esta problemática

Recordó que cada día los medios de comunicación informan de entre ocho a 10 casos de inseguridad ciudadana entre atracos, asesinatos, robos, homicidios, violaciones, hurtos, asaltos, y otros.

Estima que alrededor de 5.000 policías custodian al departamento de Santa Cruz, número que considera insuficiente ante el crecimiento demográfico de la ciudad.

Lamentó que se hayan dado casos de agresiones permanentes de los uniformados y en otros casos de agresiones de policías contra civiles.

Cabrera Maraz dijo que cada año el Comando Departamental de la Policía es la institución más denunciada en el servicio de Atención a la ciudadanía del Defensor del Pueblo.

Afirmó que la inseguridad continúa siendo una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía.

El estudio 'Seguridad Ciudadana con Rostro Humano' del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicado en esta gestión, señala que ha habido un gran crecimiento en este tema, pero también existe mayor saña y sangre fría en la comisión de delitos

Hay aumento de jóvenes y adolescentes como perpetradores de delitos, principalmente con la presencia de pandillas.

En Santa Cruz, en lo que va de la presente gestión, más de 80 ciudadanos refieren que sus derechos humanos han sido vulnerados por funcionarios policiales de diferente Unidades Operativas, entre los derechos más denunciados tenemos vulneración al derecho a la integridad física, ya que refieren haber sido víctimas de tratos inhumanos y degradantes, los que se tradujeron en golpes de puño, patadas, simulación de asfixia, rociado de gas en el rostro, además de allanamientos sin orden de autoridad legal.



La inseguridad ciudadana continúa pese a los esfuerzos de las autoridades locales y nacionales.

DATOS

- El Defensor del Pueblo Hernan Cabrera, presentó un Informe sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos en Santa Cruz de la Gestión 2013, en el que llama la atención el alto grado de conducta violenta y otros tipos de violencias que se ha observado en el departamento.
- Hernán Cabrera, Representante Defensorial, a tiempo de presentar el Informe señaló que debido a los alarmantes índices de violencia en todas las facetas de la cotidianidad y en especial contra las mujeres y la niñez, urge declarar "alerta contra la violencia" según lo establecido por la Ley 348, para que todas las instancias competentes activen medidas, acciones y recursos de emergencia para afrontar el problema de manera eficiente y para intentar resolverlo.
- La policía, el poder judicial y el Ministerio Público fueron los más denunciados el 2013.

Chachapuma frustró delitos

El plan de seguridad Chachapuma, fue implementado en Santa Cruz, como un plan piloto, pero ante los exitosos resultados ya se lo aplica en otros departamentos.

De acuerdo a la explicación que brindó el ministro de Gobierno, Carlos Romero, hasta el 9 de diciembre el plan Chachapuma frustró 2.832 delitos de toda índole como asaltos, atracos, secuestros y otros.

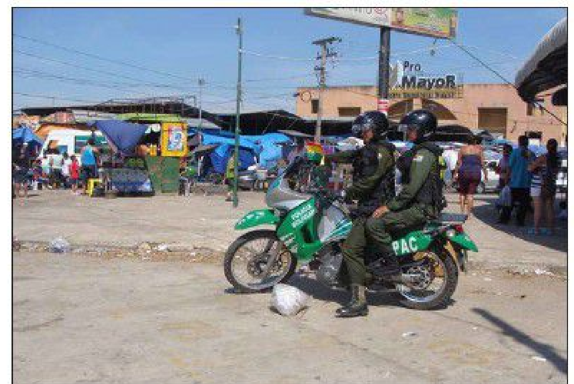
Se registraron 51.890 faltas y contravenciones y se atendieron 331.013 hechos de tránsito.

Romero explicó que atendieron 385.735 casos, en los cuales fueron arrestados 43.288 sospechosos encontrados durante los operativos y batidas de este plan de seguridad.

De igual manera, informó que realizaron un total de 13.193 operativos de seguridad en bares, cantinas, posadas, alojamientos y residenciales.

Gracias al apoyo de los dos helicópteros muchos de los hechos delictivos fueron frustrados y se aprehendió a los sospechosos, los helicópteros hicieron 76 sobrevuelos de apoyo. La autoridad de Estado confesó que la adquisición de ambos helicópteros demandó una inversión de Bs 11.160.000.

Su base de operaciones está en el aeropuerto El Trompillo y la FAB capacitó a los policías en su manejo.



Romero está satisfecho con los resultados del plan Chachapuma.



Esta gavilla de antisociales estaba dirigida por un policía del DP-1 (de gorra) el cual estaba en servicio activo.

Caen varios antisociales en redadas de la policía

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Al menos siete sujetos, varios de ellos con antecedentes por robo agravado, fueron capturados.



El viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, el comandante de la Policía, Edmundo Rivero y el director de la Felcc, Johnny Requena, ofrecieron una conferencia de prensa para presentar a por lo menos siete presuntos delincuentes que fueron capturados por efectivos policiales.

El primer caso es de unos atracadores que operaban en una motocicleta negra y usaban arma de fuego para intimidar a sus víctimas, fueron identificados como Daniel Leitón Sanguino ex reo de la cárcel por robo agravado y con un proceso por asociación delictuosa y Cristian Ribera Cuéllar.

También fueron presentados dos sujetos que atracaron en una joyería en la calle Buenos Aires, ellos son Erick Pereira Eguez y Bryan Medina Melgar, éste último con antecedentes policiales por robo agravado. Ellos fueron perseguidos por la víctima y la Policía los atrapó en el hospital San Juan de Dios en poder de un arma de fuego.

De igual manera están entre rejas tres sujetos por una tentativa de robo agravado. Uno de los sospechosos fue identificado como Freddy Mendoza Quispe, el cual resultó ser policía activo del Distrito Policial 1, este sujeto era presuntamente el cabecilla de la organización. Bruno Wayar Vanderley y Cesar David Peredo Rivera, sus cómplices, también fueron aprehendidos.

Ellos usaban un arma de fuego para reducir a las víctimas, el viceministro dijo que, en el caso de Cesar David Peredo Rivero, el sujeto tiene tres antecedentes penales por robo agravado, por portar arma de fuego y por tentativa de homicidio. Los antecedentes de esta persona datan del año 2009 y fueron descubiertos por los mensajes de texto que tenía el policía en su celular con el hermano de la víctima, no descartan que el intento de atracos sea por ajuste de cuentas.

Detienen a pandilleros que agredieron a policía

Alrededor de 11 presuntos pandilleros fueron presentados ayer por el viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez. Estos sujetos serían integrantes de la pandilla Mara Salvatrucha y Mundo Libre, quienes en días atrás agredieron a un policía que acudió al llamado de los vecinos de la Pampa de la Isla que estaban atemorizados por la presencia de estos grupos. El policía herido, Guillermo Condori Rivas, está a punto de perder un ojo a consecuencia de la cobarde agresión, señaló. Sobre éstos grupos advirtió que no permitirán que estos antisociales se apoderen de los barrios y mucho menos que atemoricen a los vecinos. Aunque entre los apresados había menores, la autoridad dijo que esta gente no le tiene miedo a nadie, salen a delinquir en grupo, por eso los pandilleros tienen que estar en la cárcel, dijo.



Ellos pertenecen a dos pandillas que agredieron a un efectivo policial

La Policía intensificará controles en Año Nuevo

El viceministro de Gobierno, Jorge Pérez, anunció que la Policía intensificará los controles y el resguardo de la seguridad ciudadana a partir de las primeras horas del primer día de 2014.

A las personas que encontremos conduciendo en estado de ebriedad los vamos a llevar presos, los vamos a cautelar y les vamos a suspender su licencia, además de secuestrar el vehículo', advirtió Pérez. Los operativos son parte del Plan Villancico que se implementa en todo el territorio boliviano y que pretende controlar los niveles de violencia y accidentes producto de excesos en el consumo de bebidas alcohólicas.

'Vamos a ser muy rigurosos en los controles y, por favor, pedirle a la población que no deje su casa vacía ni sus vehículos en la calle", recomendó Pérez.



La Policía madrugó a los internos de Palmasola y decomisó trago.

Decomisan droga y cuchillos

Efectivos policiales ayer desarrollaron una requisa en la cárcel de Palmasola donde decomisaron armas blancas, bebidas alcohólicas y drogas.

El viceministro de Regimen Interior, Jorge Pérez, informó que encontraron ocho bidones de 20 litros con chicha macerada, 92 sobres conteniendo cocaína, 10 botellas plásticas de dos litros con chicha macerada, un celular en regular estado, 14 cuchillos pequeños, 19 cuchillos grandes, una lata de alcohol de dos litros, 22 punzones, machetes artesanales, 15 cargadores de celulares en regular estado, 5 tijeras, 3 estiletes, 8 pipas de papel estañado, 7 jeringas, 6 cortauñas y 44 bolsitas de alcohol. La autoridad destacó el control preventivo que lleva adelante la Policía. "No sé cómo se las ingenian para trabajar este tipo de objetos peligroso que hacen poner en riesgo y peligro la integridad física de las mismas personas que se encuentran privadas de libertad", señaló Pérez durante una conferencia de prensa. Sostuvo que es un trabajo del Plan Villancico y del Comando que ha permitido hacer la requisa y encontrar estos objetos. "Si se encontró cargadores de celulares es porque deben haber más celulares, hay que mejorar el control porque los cargadores uno no los tiene para guardarlos sino para recargar un celular", dijo Pérez.

AVISOS NOTABLES

LIMPIEZA DE POZO CIEGO "EL TILUCHI"

Limpiamos y desagotamos pozos ciegos, cámaras sépticas y piscinas. Destrancamos tubos de desagües, de alcantarillado e industriales; Construimos cámara séptica y pozo ciego con tubos de cemento, en el día. Venta de tubos para pozos ciegos. Nota: Salimos a Provincias. Telf.: 3471524 – 71069475.

OP-089416- 13, 14, 16 al 21, 23, 24, 26 al 28 y 30 DIC. 1 ENE.

EXTRAVIO DE RESOLUCIÓN

Denunciante Jonathan Salazar Padilla No. de licencia 70.1.6708942 Exp. SCZ FORMALIZO DENUNCIA POR EL EXTRAVIO DE RESOLUCION DE TRANSITO DEL VEHICULO: VAGONETA, TOYOTA, COLOR VERDE COMBINADO, PLACA 1643SRT, MODELO 1995, CHASIS N° SXA110014361, MOTOR 381910471, A NOMBRE DE JULIO BARRIENTOS MENDEZ, QUIEN OTORGA PODER N° 385/2010 DE 25-08-2010 NOTARIA N° 11, A FAVOR DE VICTOR HUGO ROCHA PADILLA, QUIEN SUSCRIBE MINUTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 31-12-2012 NOTARIA N° 6, A FAVOR DEL DENUNCIANTE, PIDO QUE SE PROCEDA DE ACUERDO A LEY.

OP-083371- 31 DIC – 1 ENE

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 2858/2013.- ESCRITURA PUBLICA SOBRE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE GIRABA BAJO LA RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE: ALCANOVA S.R.L. QUE REALIZAN LOS SEÑORES: JORDI AIME ALCALA GROS, FRANCISCO JAVIER ALCALA COMPANY Y DANIELLE MARTINE FRANCINE GROS EP ALCALA.-------------

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra—Bolivia, a horas diez y diez minutos del día seis de diciembre del año dos mil trece; ante mi, Dra. Maritza Bernal Viera, Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 96, de este Distrito Judicial, de Primera Clase con residencia en ésta ciudad y testigos que al final se nombrarán y firmarán; se hicieron presentes los señores: JORDI AIME ALCALA GROS, con Cédula de Identidad No. 3187843-Santa Cruz, de treinta y un años de edad, soltero, boliviano, de profesión Ingeniero Petrolero, con domicilio en Urb. Cañoto calle 11 No. 17, FRANCISCO JAVIER ALCALA COMPANY, con Cédula de Identidad para Extranjeros No. E—2934947, de nacionalidad Española, de setenta y un años de edad, casado, de profesión Ingeniero en comunicaciones, con domicilio en Urb. Urb. Colinas del Urubo, y DANIELLE MARTINE FRANCINE GROS EP ALCALA, con cedula de identidad para Extranjeros N° E2935098, de nacionalidad Francesa, casada, de profesión empresaria, con domicilio en Urb. Colinas del Urubo, de esta ciudad a quienes de identificar por los documentos expuestos doy fe y dicen: Que, a objeto de legalizar y dar autenticidad al presente documento que han realizado, me pasan una minuta la que transcrita literalmente es como sigue:-- SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar la presente, sobre Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerda a tener de las cláusulas y estipulaciones siguientes: PRIMERA.- DE LA CONSTITUCIÓN.- Dirá que nosotros; JORDI AIME ALCALA GROS, de treinta y un años de edad, soltero, boliviano, de profesión Ingeniero Petrolero, con cedula de identidad N° 3187843 otorgado en Santa Cruz, con domicilio en Urb. Cañoto calle 11 N° 17, FRANCISCO JAVIER ALCALA COMPANY, de setenta y un años de edad, casado, español, de profesión Ingeniero en comunicaciones, con cedula de identidad N° E2934947 otorgado en Santa Cruz, con domicilio en Urb. Colinas del Urubo y DANIELLE MARTINE FRANCINE GROS EP ALCALA, con cedula de identidad N° E2935098, otorgado en Santa Cruz, casada, francesa, de profesión empresaria, can domicilio en Urb. Colinas del Urubo, de esta ciudad, todos hábiles por derecho y de nuestra libre voluntad, en esta fecha convenimos en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a los artículos 195 al 216 del código de comercio al amparo de los términos y condición que se estipulan en las cláusulas de la presente y en razón al Código de comercio. SEGUNDA.- DE LA RAZON SOCIAL Y EL DOMICILIO.- La Sociedad girará bajo la razón social o denominación de "ALCANOVA" S.R.L. cuyo domicilio principal es en el sexto anillo del Parque Industrial PI Mz—46, de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo establecer agencias, sucursales y representación en otros distritos del país y del exterior.- TERCERA.- DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la sociedad será la de Servicias Petroleras: Mantenimiento mecánico de equipos, Bombas centrífugas de simple y múltiples etapas, Bombas a tornillo de simple, doble y triple husillo, Botabas alternativas de simple y doble efecto, Bomba de tornillo multifásicas, Separadores centrífugos, Unidades de Bombeo, Motores de combustión interna, Turbinas a gas, Compresores de aire y gas rotativos y alternativos, Exhaustores de gas, sopladores de aire industrial, maquinas rotantes en general. Mantenimiento eléctrico de equipos. Mantenimiento Instrumental y Automatización, Válvulas de PyV de tanques e instalaciones, Válvulas de control de presión, Automatismo de maquinas de impulsión de fluidos, sistemas de telemetría y tele supervisión, sistemas de comando y medición a distancia incluyendo PLC´s y redes. Ejecución de obras menores dentro del servicio de mantenimiento, Transporte de materiales y/o equipos, dentro y fuera del yacimiento, Reparación de tanques, servicio integral, metalúrgico, pintura interna y externa, reparaciones en plantas de gas y petróleo.- Objeto en la actividad civil: Construcción de carreteras, puentes; viviendas, edificios complejos deportivos, asesoramiento técnico, diseño y arquitectura, elaboración de proyectos en general, ejecución y fiscalización de obras y construcciones civiles.- Objeto en la Actividad de servicio: Transporte de maquinaria pesada, alquiler de maquinaria pesada, movimiento de tierra con maquinaria pesada, desmontes, arados, limpieza de caminos, arreglo de calles y canales, transporte de materiales de construcción, provisión de agregados, base y capa base, tierra rellenos, realizar transporte de carga por carreteras nacionales e internacionales.— Objeto de la actividad de administración y Bienes Raíces: Compra—Venta de terrenos,- propiedades rústicas, urbanas y rurales; administración de propiedades, alquiler de propiedades ganaderas, aprovechamiento de recursos renovables y no renovables conforme a las leyes y normas vigentes, aplicación de tecnología apropiada en la extracción de recursos naturales, extracción de aceites, sean agropecuarios, forestales, frutículas. agroindustrial, minerales y otros. Establecer sistemas de producción y comercialización, realizar administración y ejecución de proyectos comerciales, sociales y de toda índole.- Objeto de la actividad agrícola y ganadera: Se dedicara a la producción, comercialización, importación y exportación de productas e insumos agrícolas, ganaderas y sus derivados, crianza, reproducción, engorde de ganado, lechería, compra—venta de ganado,- importación, exportación y/o comercialización de ganado vacuno y/o caballar, asesoramiento en actividades agropecuarias y agrícolas en general, desarrollo y explotación de actividades forestales, siembra y control de pastos, forrajes para la elaboración de alimentos para el ganado vacuno y caballar, siembra de granos y otros de alimentación.— Objeto de la

actividad Turística: Atención de hotelería, hospedaje,

restaurant y paseos de turismo local, nacional e internacional; Administración de hotelería, restaurant y turismo.— Objeto de la actividad en la cría de peces: Construcción de estanques, control de entrada y salida de agua de los estanques, aprovechamiento del agua, siembra de pececillos en los estanques, cosecha del estanque, comenzar de nuevo, mejorar la gestión de la explotación piscícola, producción de peces en corrales, producción de peces en jaula, comercializar la producción piscícola.- Pudiendo participar en licitaciones e invitaciones de toda índole, así también efectuar trámites o permisos internacionales para su objetivo social, en caso necesario podrá también ampliar su actividad social.— CUARTA.— DE LA VIGENCIA LEGAL.- La Sociedad "ALCANOVA" S.R.L., tendrá una vigencia de 50 años, a partir de la protocolización notarial de la presente minuta.- QUINTA— Da CAPITAL SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN.— La Sociedad se constituye con un capital social de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 880.000,00) con una equivalencia de 880 cuotas de capital, cada una por el valor de UN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 1.000,00), las que se encuentran pagadas y distribuidas por los socios en la forma siguiente:

SOCIO	CUOTA	VALOR	CAPITAL	PORCENTAGE
Jordi Aime Alcala Cros	440	1000	440.000,00	50%
Francisco Javier Alcala Company	220	1000	220.000,00	25%
Danielle Martine Francine Gros Sp Alcala	220	1000	220.000,00	25%
TOTALES	**880**		**880.000,00**	**100%**

SEXTA.- DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL.- El capital social podrá ser aumenta o disminuido por acuerdo de los socios que representen el 75% del capital social y siempre de conformidad a las normas establecidas por el Código de comercio, por los reglamentos que se dicten por el gobierno central de Bolivia. Acordado que sea el aumento de capital, los socios tendrán derecha preferentemente dentro del plazo de treinta días, para suscribir, pagar, aceptar el aumento de capital en proporción directa a sus cuotas de capital pero, sí los socios o si alguno de ellos no hicieren uso de este derecho referente al aumento "de capital, podrá ser suscrito por otros socios o por personas extrañas a la sociedad, en este último caso con la previa autorización de la Asamblea y de acuerdo al procedimiento establecido por la admisión de nuevos socios. El aumento de capital por revalorización de activo o por la reinvención de utilidades, se hará de conformidad a Las disposiciones legales que forme la materia.- SEPTIMA- DE LA ADMISIÓN Y RETIRO DE SOCIOS.- El ingreso de nuevos socios o retiro de cualquiera de ellos requerirá la autorización previa y expresa de la asamblea y con su Quórum que presente el 75% del capital social, aclarándose que el retiro procederá sólo por una de las causales establecidas por el Código de comercio y el procedimiento establecido en dicho cuerpo de Leyes. OCTAVA.- DE LA TRANSFERENCIA DE CUOTAS.- La transferencia de ventas de cuotas de capital entre socios, es libre e irrestricta; en este caso el socio que tenga el propósito de vender sus cuotas, manifestará su voluntad a los demás socios mediante cartas y estos, en el término máximo de quince días de recibir el aviso, contestaran su interés en recibirlas. Vencido el plazo y si los socios no hicieran conocer su interés de adquirir las cuotas de capital ofertadas, el oferente quedará en libertad de vender a las terceras personas, con la autorización previa y expresa de la Asamblea que representen dos tercios del capital social.— De no conocerse la autorización para el ingreso de adquiriente, se estará a lo dispuesto por el Art. 216 del Código de comercio.- NOVENA.- DEL REGISTRO DE SOCIOS.- La sociedad se encuentra obligada a mantener vigente un libro de registros de socios en el que se inscribirá el nombre, domicilio y demás generales de todos y cada uno de los socios, el monto de sus aportaciones, transferencias de cuotas de capital, embargos y gravámenes contractuales o judiciales.— DECIMA.- DEL BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DE LAS RESERVAS.- Se practicará el balance general según lo determine e). periodo de cierre contable, el Servicio de Impuestos Nacionales de cada gestión administrativa según las Resoluciones Normativas de Directorio.— Las utilidades efectivas y liquidas, si las hubieran, se distribuirán entre los socios en proporción directa sus aportes, previa deducción del 5% de dichas utilidades, para construirle fondo de reserva legal. La Asamblea podrá determinar la constitución de otros fondos para reserva especiales; pero, la reserva legal, debe mantener inalterable hasta alcanzar la mitad del capital pagado.— DECIMA PRIMERA.— DE LA TRANSFERENCIA DE CUOTAS CAUSA DE MUERTE.—La transferencia de cuotas de capital por causa de muerte de algunos de los socios, se regirá al procedimiento establecido por los Art. 209 y 212 del Código de comercio y las normas del código civil inherentes al régimen de las sucesiones.— DECIMA SEGUNDA.— DE LA CO-PROPIEDAD.— Cuando se presente la CO—propiedad de una o más cuotas de capital, por causas de muerte y por heredares, se aplicará a los CO—propiedad las normas urgentes del condominio; sin embargo, la sociedad podrá exigir a los CO—propietarios, la unificación de representación legal para ejercitarlos derechos y cumplir las obligaciones sociales.— DECIMA TERCERA.- REPRESENTACIÓN LEGAL Y DE LA ADNINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.- Los socios tendrán vos y voto en las determinaciones de la Asamblea, con derecho a un voto por cada cuota de capital; salvo las limitaciones de ley. La representación legal y la administración de la sociedad en su domicilio y fuera de él, así como la disposición de los bienes sociales y de acuerdo de los socios estará a cargo de uno o más Gerentes, para designar a los Gerentes se requerirá la aprobación de los socios que representen el 100% del capital social, e igual porcentaje para su remoción las atribuciones, facultades y administración serán otorgadas mediante un poder general Notarial.- DICIMA CUARTA.- DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.- La Asamblea de socios constituye la autoridad máxima de la sociedad y ella tendrá lugar por lo menos una vez al año en cada periodo administrativo; sin embargo podrá convocarse a Asambleas será extraordinarias cuantas veces así convengan al giro de la sociedad. La Asamblea será convocada según lo estipulado por el Art.205 del código de comercio.— DECIMA QUINTA.- DEL QUORUN LEGAL.— El quórum legal para las Asambleas será con asistencia de los socios que represente el 75% del capital social.— DECIMA SEXTA.- DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.— La sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) Por acuerdo de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social.- b) Por pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social, salvo acuerdo de los socios para reintegrar o aumentar el capital social.— c) Por otras causas señalas expresamente por el Código de Comercio y las leyes especiales que rigen la materia.— La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los liquidadores designados por la Asamblea que represente el 100% del capital social y su se función se regirá a lo estatuido por el Código de Comercio.- DECIMA SEPTIMA.- DE LA FISCALIZACIÓN.— Los socios tienen un derecho irrestricto para examinar la contabilidad, libros y documentos de la sociedad cuantas veces estiman convenientes y por lo que el Gerente General y el personal autorizado tendrán la obligación de proporcionar a los socios toda La documentación por ellos requeridas y básicos responsabilidad en caso de negativa o negligencia.- DECIMA OCTAVA.- DEL LEGAL.- La sociedad así como los socios en todos sus actos y relaciones entre ellos y con la sociedad, se regirán por las normas estatuidas en el presente contrato de constitución de sociedad y a falta de estipulación expresa, por las normas del Código de comercio y de las leyes especiales que rigen la materia.— DECINA NOVENA.- DEL ARBITRAJE.- En caso de desacuerdo entre los socios en la interpretación y aplicación de las aclaradamente del presente contrato: el de sus antecedentes y las posteriores modificaciones - que se llegasen a suscribir el asunto se someterá arbitral de la Presidencia de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz, la que tendrá lealtad para resolver el asunto en única instancia y con autoridad de cosa juzgada, es decir, sin lugar a apelaciones.— VIGESIMAL.- DE LA ACEPTACIÓN.- Nosotros mayores de edad, hábiles por ley aceptamos y damos nuestra total absoluta coeternidad con todo lo estipulado en el presente aumento de constitución de sociedad en fe de ello suscribimos nombres legal sin lugar a reclamo posterior.— Usted Señor agregará a lo de estilo y seguridad.— Santa cruz, 06 de diciembre de 2013.- Fdo. ilegible.- JORDI AIME ALCALA CROS.- Fdo. ilegible.- FRANCISCO JAVIER ALCALA COMPANY.— Fdo. ilegible.— DANIELLE MARTINE FRANCINE GROS EP ALCALA.— Fdo. ilegible.- Jaime Meyuy Pizarro — Abogado.—— En fe de lo cual y leida que les fue integramente la presente escritura el compareciente la ratifica en todos sus términos así lo dice, ratifica y firma, en presencia de los testigos que suscriben; señores: Douglas Arancibia Teran, con C.I. No. 1734721—Beni, y Enrique Rivero Menacho, con C.I.No. 5887153—S.C., - ambos mayores de edad, idoneos y de mi conocimiento.- Doy Fe.— Fdo. ilegible.- JORDI AIME ALCALA GROS.- Fdo. ilegible.— FRANCISCO JAVIER ALCALA COMPANY.- Fdo. ilegible.- DANIELLE MARTINE FRANCINE GROS EP ALCALA.-- Fdo. ilegible.— Douglas Arancibia T.— Testigo.— Fdo. ilegible.— Enrique Rivero M.— Testigo.— Lugar del Sello y Signo.— Fdo. ilegible.— Dra. Maritza Bernal Viera — Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 96 — Santa Cruz—Bolivia. CONCUERDA.- El presente testimonio con el instrumento original de su referencia que corre en el registro a mi cargo, al que en caso necesario me remito.— DOY FE.

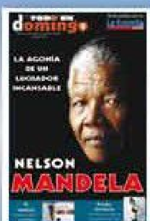
OP-083373-1 Ene

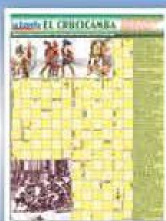
Maritza Bernal Viera
ABOGADA
SANTA CRUZ - BOLIVIA

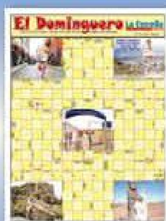












INTERNACIONAL



Reclutan a indigentes para limpiar Fukushima

Texto: *El País.es*

Buscan personas sin hogar que cobran menos del salario mínimo. La descontaminación radiactiva se lleva a cabo con retraso y falta de supervisión.



Seji Sasa suele recorrer la estación de tren de Sendai, una ciudad al norte de Japón, cada mañana. Lo hace antes de que amanezca, en busca de personas sin hogar. No es un trabajador social. Es un reclutador. Los hombres de esta estación son potenciales peones que Sasa puede enviar a contratistas en esta zona asolada por el desastre nuclear de 2011 por una retribución de 100 dólares por cabeza.

"Así es como los reclutadores como yo entramos cada día", dice Sasa mientras camina entre hombres que duermen sobre cartón y se aferran a sus abrigos para combatir el frío del invierno. También es la forma en la que Japón encuentra gente dispuesta a aceptar un salario mínimo por uno de los empleos menos deseados en el mundo industrializado: trabajar en la limpieza de residuos radiactivos en un área del norte del país mayor que Hong Kong, tarea que cuesta al país 35.000 millones de dólares, recaudados a través de impuestos.

Hace casi tres años, un monumental terremoto y tsunami arrasó las poblaciones de la costa noreste de Japón y provocó múltiples fusiones nucleares en la central de Fukushima. Hoy, el plan de limpieza radiactiva más ambicioso que se haya llevado a cabo se está ejecutando con retraso. El esfuerzo se ve dificultado por la falta de supervisión y escasez de trabajadores, según el análisis de los contratos y las decenas de entrevistas con los afectados que ha realizado Reuters.



Una persona sin hogar en la estación de Sendai (Japón) espera ser contratada para hacer trabajos de limpieza.

En enero, octubre y noviembre, gangsters japoneses fueron detenidos y acusados de infiltrarse en la red de subcontratas de descontaminación del gigante de la construcción Obayashi Corp y de enviar ilegalmente a trabajadores al proyecto financiado por el Gobierno.

El pasado octubre, Sasa reclutó a varios sintecho en la estación de tren de Sendai, que después terminaron limpiando el suelo y escombros radiactivos en la ciudad de Fukushima por menos del salario mínimo, según la policía y los relatos de los involucrados.

Decomisan plantas de marihuana en Uruguay



La policía uruguaya detuvo y puso a disposición de la Justicia a un hombre que tenía 42 plantas de marihuana en su casa. Es el primer caso desde que el presidente José Mujica promulgó, hace una semana, la ley que habilita el mercado de cannabis y la posibilidad de cultivar hasta seis plantas.

El vocero del Poder Judicial, Raúl Oxandabarat, informó que el caso ocurrió el sábado, cuando la policía llegó al departamento en el barrio de Pocitos, en Montevideo, debido a una denuncia por violencia familiar. Los agentes, además del problema, encontraron casi medio centenar de plantas de cannabis.

Israel liberó a otros 26 prisioneros palestinos

Israel completó en la madrugada de ayer la liberación de otros 26 prisioneros palestinos, como parte del acuerdo alcanzado a fines de julio, en el marco de nuevas negociaciones de paz con Palestina.

Ayer 18 prisioneros llegaron a Ramallah a través de un paso en la frontera con Cisjordania, desde donde fueron llevados al cuartel principal del presidente Mahmud Abbas para participar de una ceremonia de bienvenida.

Tres palestinos fueron a la Franja de Gaza, mientras que otros cinco fueron liberados desde una base policial fronteriza en Jerusalén Oriental. ones, Sivan Weizman.

Venezuela: Multan a especuladores

El gobierno de Nicolás Maduro agudizó su intervención a distintos comercios durante 2013. El Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) fiscalizó 42.351 establecimientos, impulsando multas por 58.522.870 dólares. Sin embargo, tan sólo se recaudó cerca del 10% de ese monto.

Además, 1.944 empresas fueron cerradas y se han aplicado multas a 5.990 compañías, según consigna El Universal.

El ente regulador también impuso retención preventiva a 276 empresas, efectuó ventas supervisadas en 524 compañías y aplicó 1.452 medidas innominadas.

El presidente venezolano, en su primer año de gobierno, ordenó intervenir los negocios "que especulen y acaparen productos", en un contexto de profundo desabastecimiento que sufre desde hace varios meses el país.



Los militares supervisan los comercios.

En una fuerte medida contra la oposición y el sector empresarial, Maduro lanzó "una guerra económica" que despertó el descontento de los dueños de los distintos comercios y la movilización de miles de personas que en los últimos meses se agolparon en los negocios de electrodomésticos para aprovechar las rebajas de hasta 70% que impuso el Gobierno.

La otra cara de la moneda se observa en los supermercados, donde se han registrado –y se siguen registrando- largas colas para conseguir productos básicos como leche, pan y papel higiénico, entre otros.


Camilla donde se ejecuta la pena de muerte en Texas, que es el Estado líder en este tipo de ejecuciones.

La pena de muerte está en su nivel más bajo en EEUU

Texto: *El País*

Con 18 Estados abolicionistas del total de 50, en EEUU se han ejecutado 39 personas en 2013.



La opinión pública estadounidense la rechaza como nunca antes en los últimos 40 años -dato importante si el Supremo tuviera que revisar su constitucionalidad-. Según el sondeo anual de Gallup, el apoyo a la pena de muerte ha caído a una cifra del 60%, con un 40% de la gente encuestada declarando que no cree que se administre de forma justa. El año 2013 concluye con cifras esperanzadoras de que Estados Unidos deje algún día de ser el único país de Occidente que mantiene en su ordenamiento jurídico la práctica de la pena de muerte.

En 2013, los Estados cometieron 39 homicidios legales –la segunda vez desde 1994 que ese número ha bajado de 40-. Maryland se convirtió en el sexto Estado en abolir la pena en los últimos seis años, lo que eleva la cifra de los Estados abolicionistas a 18. En 2013, el boicot europeo de no vender al sistema de prisiones de EEUU los medicamentos para ejecutar a los prisioneros con la inyección letal se hizo notar y varios Estados tuvieron que posponer sus ejecuciones debido a la falta de alternativas.

El Centro de Información sobre la Pena de Muerte, organización sin fines de lucro contraria a la pena de muerte y que documenta tal práctica, asegura en su informe anual que la pena capital se encuentra en uno de sus momentos más bajos desde que fue reinstaurada en 1976. Este año se han dictado solo 80 nuevas sentencias a muerte, tres más que en 2012 pero lejos de las 315 de 1996.

La pena de muerte es arbitraria, racialmente sesgada e irresolubre. Mientras que se hace cada vez más infrencuente en una parte del país en otra se enquista como una epidemia inmune a la vacuna de la razón. Las 80 sentencias a muerte que se dictaron en 2013 provienen de solo un 2% de los condados del país y las 39 ejecuciones se llevaron a cabo en un 1% de esos condados. El 85% de los condados de la nación no ha llevado a cabo una sola ejecución en más de 45 años. De las 39 condenas llevadas a cabo en 2013, más de la mitad ocurrieron en Texas y Florida (16 y 7 respectivamente). Oklahoma tuvo seis; Ohio tres; Arizona y Misuri dos cada uno; y Alabama, Georgia y Virginia, una.

Pasarán Año Nuevo varado en la Antártida

Una tormenta de nieve ha frustrado el intento de un rompehielos australiano para rescatar a un barco ruso atrapado desde hace una semana en la Antártida con 74 personas a bordo. El Akademik Shokalskiy salió de Nueva Zelanda el 28 de noviembre en una expedición para conmemorar el 100 aniversario de un viaje antártico liderado por el explorador australiano Douglas Mawson.

La expedición quedó atrapada en el hielo el 24 de diciembre a 100 millas náuticas al este de la estación antártica francesa Dumont D' Urville. Entre los 74 presos del hielo hay científicos y turistas, muchos de ellos de Australia.

Un primer intento llevado a cabo por un rompehielos chino, el Dragón de Nieve, tuvo que ser suspendido debido al gran espesor del hielo. El intento del Aurora Australis se ha visto obstaculizado por el clima.


La foto tomada por un pasajero muestra el barco atrapado en el hielo.

Por erupción de volcán evacuan isla de Sumatra

Más de 19.000 personas abandonaron el lunes sus casas en Indonesia a causa de un volcán que lleva en erupción varios meses, y escupió lava en nueve ocasiones durante la noche, indicaron las autoridades este martes.

El Monte Sinabung, en la isla de Sumatra, escupió rocas ardientes y cenizas hasta una altura de 7.000 metros el lunes por la noche y este martes por la mañana, según el vocero de la agencia nacional antidesastres, Sutopo Purwo Nugroho. "El Monte Sinabung sigue en estado de alerta máxima, y hemos avisado de que no debe haber actividad humana en un radio de cinco kilómetros", explicó el portavoz.

"El lunes por la noche, 19.126 personas abandonaron sus casas, y esperamos que haga lo mismo más gente", añadió.


Flores para las víctimas del atentado de Volgogrado, Rusia.

Suben a 34 los muertos en Rusia

La cifra de muertos por los dos atentados suicidas del domingo y el lunes en la ciudad de Volgogrado, en el sur de Rusia, aumentó a 34, después de que tres heridos graves murieran durante la noche del lunes en el hospital, informó el Ministerio de Protección Civil.

Con ello son al menos 16 los muertos en el atentado cometido en un autobús público el lunes y al menos 18 los fallecidos en la estación de Volgogrado el domingo, según la agencia de noticias Interfax. En clínica de Volgogrado y Moscú siguen internados 64 heridos.

En Volgogrado las autoridades buscan a posibles cómplices de los atacantes, con un despliegue de 5.200 policías, informó el portavoz del Ministerio del Interior, Andrei Pilipchuk. Al menos 87 personas cuyos papeles no estaban en orden han sido detenidas en diversas operaciones, agregó el funcionario.

Los dos atentados terroristas en menos de 24 horas han desatado la preocupación por la seguridad de los Juegos Olímpicos de Invierno que se celebran en febrero en Sochi.

Hasta el momento nadie ha asumido su autoría, pero extremistas islamistas de la conflictiva región del Cáucaso Norte han amenazado con ataques para perturbar la competición deportiva, considerada un proyecto de prestigio para el presidente ruso, Vladimir Putin. Volgogrado está a 700 kms. de Sochi.

Mientras, en la república federada de Daguestán, en la misma región, dos personas murieron y cuatro policías resultaron heridos al estallar una bomba colocada bajo su automóvil.

Las energías, los cambios y lo que se viene el 2014

Texto: *El Mercurio*

El año que comienza nos obligará a dar el giro definitivo a la conciencia. Una astróloga indica que continuarán los cambios en la sociedad.

"Estamos viviendo un cambio muy potente que comenzó lentamente el 2008 y se potenció en 2011. Es que Plutón se cambió a Capricornio y va a estar dos décadas, lo que significa que se están destruyendo las estructuras de la sociedad, la política, economía, religión y, además, Plutón también nos muestra el lado oscuro de las cosas. Lo que se traduce, en que estamos en un proceso mundial donde estamos reformulando las bases de nuestra sociedad", afirma la astróloga Jimena Zúñiga.

En ese contexto, cuenta que este año seguirán los cambios y ya no habrá sólo protestas y demandas, sino que se darán cambios de conciencia más aterrizados.

Esta ola de transformaciones se dará tanto a nivel colectivo como personal. "Ya nadie puede evadirse ni hacerse el loco frente a las verdades que incomodan, temas no resueltos o pendientes. Hay que resolver, cambiar", dice.

Por tanto, el 2014 será un año que nos obligará a dar el giro definitivo de conciencia. Para Jimena Zúñiga, el 2013 nos morimos, por todos los cambios drásticos que acontecieron en nuestras vidas, y en este nuevo año, cada persona tendrá la oportunidad de renacer.

"Renazco porque ya me morí y ahora tendremos la gran posibilidad de crear una nueva vida, pero en forma calma, ya no son tiempos para apurarse. El ir rápido no es algo sano", afirma.



El año que se inicia ser(a ideal para iniciar nuevos emprendimientos con amigos. Se potencia nuestra creatividad.

En ese sentido, asegura que el 2014 será tiempo para emprender lo que sea, con amigos, por internet, en el barrio, o si está más pensado, en algo grande.

"Porque Urano en Aries, potencia nuestra creatividad y la gente que se atreva a hacer algo, pero no desde la impulsividad sino de la conciencia va de dar el salto y les va a ir bien", subraya.

> "Nadie puede evadirse frente a las verdades que incomodan"
>
> Jimena Zúñiga

Por otra parte, dice que se seguirá sintiendo la energía de Neptuno en Piscis, que desde el 2011 nos viene abriendo el corazón para volvernos más empáticos y profundos con los demás.

Facebook domina las redes sociales

El crecimiento de las redes sociales está acelerando su ritmo entre los norteamericanos, con Facebook a la cabeza, pero con mucha gente utilizando múltiples plataformas, según un estudio publicado este lunes.

Una encuesta del Pew Research Center encontró que el 73% de los norteamericanos de más de 18 años en internet utilizaba al menos una red social, es decir, un 63% del total de la población adulta.

Facebook es la red social preferida, utilizada por un 71% de los adultos en línea, o un 57% de los norteamericanos adultos, según los investigadores de Pew.

Sin embargo otras plataformas como



Facebook tiene la preferencia de los internautas.

Pinterest, LinkedIn y Twitter están avanzando y un número cada vez mayor de personas utiliza múltiples redes sociales.

Pew halló que el 42% de los usuarios de internet (o el 34% de todos los adultos estadounidenses) utilizan dos o más de las cinco redes sociales más populares.

Otras cuatro redes sociales, entre ellas Instagram, propiedad de Facebook, se disputan el segundo puesto.

LinkedIn es utilizada por un 22% de los norteamericanos en línea. El uso de Pinterest aumentó drásticamente hasta un 21% de los adultos que usan internet, frente a un 15% hace un año. Pew afirma que las mujeres son hasta cuatro veces más proclives a utilizar esta red social.

Un 18% de los usuarios utilizan Twitter, frente a un 16% el año pasado, afimó Pew, que estima que los niveles de adopción son muy altos entre los jóvenes adultos y los afroamericanos.

Nueva York prohíbe los cigarrillos electrónicos

El Concejo Municipal de Nueva York aprobó el pasado lunes 30 de diciembre la prohibición del uso de cigarrillos electrónicos en lugares públicos, aplicándoles las mismas restricciones que a los cigarros fabricados con tabaco.

El humo, tanto de tabaco como de vapor de nicotina, pasa entonces a estar prohibido en los espacios públicos de la ciudad estadounidense, gracias a la modificación de la ley "Aire sin humos" ("Smoke-Free Air Act"), que fue firmada por Michael Bloomberg en su penúltimo día como alcalde.

"Los cigarrillos electrónicos calientan una solución química y emiten un vapor que da nicotina a su usuario, la misma cantidad adictiva de los cigarrillos convencionales. La próxima generación de potenciales fumadores podría hacerse adicta a ese compuesto a través de este tipo de productos", aseguró Bloomberg.

Investigan a alto asesor político chino

El Partido Comunista Chino investiga a un asesor político de una provincia por sus vínculos con el antiguo máximo responsable de la seguridad interna.

La agencia disciplinaria del partido dijo en su web que Li Chongxi, jefe de un órgano asesor del Gobierno de la provincia occidental de Sichuan, está bajo investigación por violaciones disciplinarias graves. El anuncio se refiere a cargos de corrupción y abuso de poder. La investigación está en manos de la Comisión Central de Inspección de la Disciplina que funciona al margen de la ley y es una forma de detención extrajudicial que puede extenderse en el tiempo, sin avisar a la familia del acusado.